

HISTORICAS

6

mayo-agosto
1981



BOLETIN DE INFORMACION DEL INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES HISTORICAS
UNAM

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

Roberto Moreno de los Arcos
Director

Virginia Guedea
Secretaria académica

Investigadores

Carlos Bosch García
Johanna Broda
Rosa de Lourdes Camelo
Víctor M. Castillo Farreras
Lourdes Celis Salgado
Josefina García Quintana
Amaya Garritz Larrucea
Lino Gómez Canedo
Alejandra Lajous Vargas
Miguel León-Portilla
Carlos Martínez Marín
Alvaro Matute Aguirre

Josefina Muriel
Cecilia Noriega Elío
Edmundo O'Gorman
Juan A. Ortega y Medina
Sergio Ortega Noriega
Francisca Perujo Alvarez
Ignacio del Río Chávez
Rubén Romero Galván
Ignacio Rubio Mañé
Ernesto de la Torre Villar
Carmen Yuste
Gisela von Wobeser

Departamento editorial y técnico

Rosalba Alcaraz Cienfuegos
Guadalupe Borgonio Gaspar
Cristina Carbó
Elsa Cecilia Frost
Teresa Lozano Armendares
Patricia Mañón Garibay

Carmen Martínez Gimeno
Stella Mastrangelo
Patricia Osante Carrera
José Luis Ruiz de Esparza
Ricardo Sánchez Flores
Juan Domingo Vidargas

Manuel Portillo Gámez
Secretario administrativo

Marianela Heredia Abarca
Bibliotecaria

HISTORICAS 6

mayo-agosto, 1981

**BOLETIN DE INFORMACION DEL
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS
UNAM**

**DIRECTOR
RESPONSABLE
EDITORA TECNICA
ASESOR**

**Roberto Moreno de los Arcos
Josefina García Quintana
Cristina Carbó
Sergio Ortega**

INDICE

NOTICIAS DEL IHH	3
Proyectos de Investigación	3
Simposios	8
Becarios	10
Publicaciones del IHH	13
Los autores hablan de sus libros	14
Biblioteca del IHH	16
COLEGIO DE HISTORIA	21
NOTAS SOBRE LA HISTORIOGRAFIA	23
José Gaos	
ENTREVISTA	43
A Cynthia Radding	
NOTICIAS GENERALES	47
UNAM	47
Distrito Federal	49
Provincia	50
Extranjero	63

NOTICIAS DEL IHH

PROYECTOS DE INVESTIGACION

Estudio historiográfico de la crónica provincial novohispana

Dentro de la producción historiográfica de la colonia tiene un lugar destacado la crónica provincial. Con esta designación se agrupan los escritos que tienen la finalidad de narrar la acción de alguna de las instituciones religiosas que se dedicaron fundamentalmente a la conversión de los indígenas novohispanos en el espacio de una de sus provincias. Sus autores fueron miembros pertenecientes a la orden de que tratan y en su mayoría recibieron el nombramiento de cronistas.

Este tipo de crónicas se encuentra desde los últimos años del siglo XVI hasta finales del siglo XVIII y su número es muy grande. En la actualidad se han registrado cuarenta y seis, de las cuales, cuatro se escribieron en el XVI, veintiuna en el XVII y veintiuna en el XVIII. El espacio geográfico a que se refieren es muy variado y abarca la casi totalidad de la actual república mexicana más algunas de las regiones que durante la colonia forma-

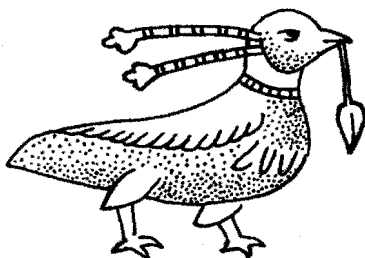
ron parte de la Nueva España o estuvieron relacionadas con ella. Estudian el actual Distrito Federal y los que ahora son estados de México, Morelos, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, Guerrero, Veracruz, Michoacán, Querétaro, Guanajuato, Jalisco, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Baja California, Oaxaca, Yucatán, Nayarit, Zacatecas y Chiapas; Guatemala, Florida, Alta California, Nuevo México y Filipinas. Algunas de estas zonas están poco tratadas a veces, porque se las menciona solamente durante el tiempo que fueron custodias de la provincia a que se dedica la crónica, o en que fueron la provincia originaria, es decir, aquella que al extenderse sentó las bases de los establecimientos que más tarde se convirtieron en custodia, que a su vez se transformó en provincia.

La importancia de estas crónicas radica en que representan una forma característica de la historiografía colonial, de manera que su conocimiento puede aportar nuevos e interesantes puntos de vista acerca del desarrollo de la historia escrita novohispana y un conocimiento más profundo de las corrientes del pensamiento en los siglos XVII y XVIII; de la evolución del regionalismo criollo y de sus formas de expresión en el mundo conventual.

Por lo que se refiere a su relevancia como fuentes de información, muchas veces son únicas en su contenido respecto a algunas regiones, a sus habitantes, sus costumbres, sus construcciones religiosas; al estado en que se encontraban los conventos en el momento en que el autor redactaba; a las

fechas de entrada de los evangelizadores en algunas comunidades; a las relaciones entre las órdenes religiosas; a los métodos de predicación, etcétera, de manera que son apoyos indispensables en investigaciones de historia regional, historia de la iglesia en México, historia del arte colonial y etnohistoria. En cuanto al conocimiento de fuentes, muchas veces contienen noticias sobre obras que en la actualidad desconocemos y que permanecen fragmentariamente dentro de ellas.

Siendo tan grande su utilidad y dado que muchas de ellas son de difícil acceso, se ha diseñado el presente proyecto a cargo de la maestra Rosa Camelo que pretende editarlas críticamente, dotándolas de estudios y de índices para que estén al alcance de los investigadores interesados en los asuntos que contienen y para profundizar en el conocimiento de las mismas al establecer su situación en el tiempo y en el espacio, relacionándolas con otras obras historiográficas contemporáneas. Se pretende también considerar cuál es la función primordial de estas crónicas para darles, en razón de ella, un justo sitio



en el conjunto del quehacer histórico de su momento y de la historiografía mexicana.

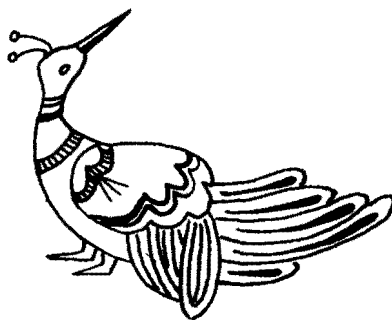
Dada la riqueza de los materiales, el proyecto se ha dividido en dos partes: la primera tendrá como resultado inmediato hacer las ediciones antes citadas, por un lado, y por el otro, profundizar en el conocimiento de una obra, del autor, de sus fuentes, de las etapas de redacción y de las relaciones ideológicas con otras obras contemporáneas. Se busca también ubicarlas teniendo como punto de partida un tema específico, por ejemplo, la visión del medio geográfico en que se desenvuelve la narración, la concepción del papel del evangelizador o la respuesta que se da a la secularización de las parroquias. En estos casos se deberá tener en cuenta el momento en que se redactó cada crónica, la orden a la que se refiere, la región de la que trata y la personalidad de cada uno de los autores para comprender su postura ante el tema referido. En esta parte y bajo la dirección de la coordinadora del proyecto, colaboran varias personas con trabajos que se describen más adelante.

En la segunda parte se revisan obras que ayudan a establecer el lugar que las crónicas provinciales ocupan dentro de la historiografía novohispana, sus antecedentes y sus variantes temporales y espaciales. Para ello se está estudiando la producción histórica novohispana de los siglos XVI, XVII y XVIII, hecha por conquistadores, descendientes de éstos, frailes que legaron escritos históricos que no están dedicados a la historia de la labor evangeliza-

dora de una orden, descendientes de indios que utilizaron las tradiciones de sus antepasados y cronistas generales que escribieron en España, para que, unidos estos conocimientos con los adquiridos en las investigaciones de la primera parte, se pueda tener una visión clara de lo que son estas obras en relación con las producidas en su tiempo. Esta es la parte que trabaja personalmente la maestra Camelo.

El proyecto se encuentra en su etapa inicial. Se han revisado las cuarenta y seis crónicas en busca de elementos que permitan afinar la división con que se ha trabajado en un principio y que obedece al tiempo en que fueron escritas, a la orden a que pertenece el cronista y a la región a que se refiere la crónica. Se trabaja también en relación con obras de los miembros de los institutos religiosos que nos legaron obras históricas que no encajan dentro de lo que, para este trabajo, se ha definido como crónica provincial, como serían las obras de Acosta, Motolinía y Torquemada, escritos mucho más amplios que pretenden integrar dentro del desarrollo de la historia del mundo a las nuevas tierras; o la *Relación de Michoacán*, la *Historia de Sahagún*, la de Durán y la de Landa que quisieron conocer mejor el mundo prehispánico para apoyar su acción evangelizadora.

Con el fin de apoyar este proyecto se han iniciado trabajos en que se cuenta con la colaboración de alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras que cursan posgrado, de alumnos de la licenciatura que trabajan, bajo la dirección de Rosa



Camelo, tesis sobre el tema y de becarios que, en el Instituto de Investigaciones Históricas, se dedican al análisis de alguna obra o al de algún tema que aparece en las crónicas. Estos estudios se han dividido en: trabajos en equipo y trabajos individuales.

Trabajos en equipo: Actualmente el Seminario de Historiografía Mexicana de los siglos XVI y XVII, en la Facultad de Filosofía y Letras, prepara una edición de la *Palestra historial* y de la *Geográfica descripción* de Francisco de Burgoa. En este seminario colaboran los alumnos Patricia Escandón, Carmen de Luna, Gloria Méndez, José Guzmán, Jesús Monjarás y Carlos García Mora. Se estudia el texto y se extraen del mismo datos para la biografía de Burgoa; para el conocimiento de sus fuentes; para establecer su visión de la historia y del mundo, su relación con el medio geográfico, su valor como fuente para la historia económica; para la historia de la evangelización, para la historia de la iglesia y para la etnohistoria. Se intenta analizar la intención del autor al redactarla y en función de esta intención, cuáles

fueron sus logros. También se analizará la estructura de la obra y si esta estructura sigue el modelo de otras crónicas semejantes. El año escolar de 1979-1980 se trabajó del mismo modo la *Crónica de Michoacán* de Alonso de La Rea. En ésta colaboraron Constanza Vega, Patricia Escandón, Lorenza Flores, Lourdes Ibarra, Pilar Barroso, José Guzmán y Oscar Romero. Los trabajos que cada uno de los participantes hizo están terminados y sirvieron como base para una ponencia colectiva, que sobre La Rea, se presentó en el Tercer Coloquio de Análisis Historiográfico efectuado en julio de 1980. Resta hacer el cotejo entre la edición de 1882 —que fue sobre la que se trabajó— y la de 1643.

En trabajos individuales están dos alumnas becarias del Instituto de Investigaciones Históricas: Patricia Escandón y Carmen de Luna y una alumna de tesis: Cecilia Viades.

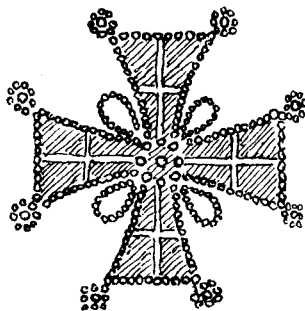
Patricia Escandón, quien inició su beca en el año escolar de 1979-1980, analizó la obra de Pablo Beaumont. Este trabajo será el estudio preliminar de la edición que se prepara. Ahora está investigando la visión del indio en las crónicas de: Diego López de Cogolludo, Bernardo de Lizana, Alonso de La Rea, Isidro Félix de Espinosa, Pablo Beaumont, Antonio Tello y José de Arlegui.

Carmen de Luna, quien ingresó como becaria en el año escolar de 1980-1981, está a punto de terminar un estudio sobre Juan de Grijalva que será el prólogo de la edición planeada. Ha presentado para su aprobación un proyecto en

que propone estudiar el problema del gobierno de las provincias resuelto con el establecimiento de las alternativas, en las crónicas de: Antonio Tello, Alonso de La Rea, Agustín de Betancourt, Isidro Félix de Espinosa, Baltasar de Medina, Hernando de Ojea, Antonio de Remesal, Francisco de Burgoa, Francisco Jiménez, Alfonso Franco, Juan de Grijalva, Diego de Basalenque, Juan González de la Puente, Matías de Escobar y Esteban García.

Cecilia Viades, alumna interesada en los problemas historiográficos, trabaja, con el fin de presentar sus resultados como tesis para optar al título de licenciada en historia, la *Historia de los triunfos de nuestra santa fe* de Andrés Pérez de Ribas, análisis que se piensa puede ser el origen de un estudio introductorio a la edición de esta obra.

La reunión de todos estos trabajos y de otros proyectados para el futuro, hará que al final se pueda integrar una obra que defina, caracterice y de a conocer el sentido que tiene el conjunto de estos escritos.



Investigación etnolingüística entre hablantes de náhuatl y otras lenguas yuto-aztecas

En función del convenio para realizar investigaciones conjuntas celebrado entre la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad de Arizona, el doctor Miguel León-Portilla ha diseñado un proyecto de trabajo de carácter etnolingüístico entre hablantes de varias lenguas yuto-aztecas. Partiendo del hecho de la presencia de grupos de hablantes de numerosas lenguas de esta familia, desde el sur de Oregon y en distintos lugares del suroeste de Estados Unidos, de México y la República de El Salvador, se busca valorar semejanzas y diferencias de carácter cultural.

En el proyecto se desea contar con la participación de etnólogos, lingüistas e historiadores y, de modo muy especial, de miembros de las comunidades en las que se hablan las varias lenguas objeto de atención. Inicialmente el proyecto abarcará las siguientes lenguas: yute, hopi, pápago, luiseño, yaqui, tarahumara, huichol y náhuatl. Entre los temas sobre los que se desea allegar información y textos, pueden apuntarse los siguientes:

1) Significación de agua y tierra en la vida de la comunidad y conceptos que se relacionan o derivan de una y otra en contextos como la visión del mundo, organización social, religiosa, política y económica.

2) Contactos inter-étnicos; la conciencia histórica de los mismos; aceptación o rechazo a imposiciones culturales procedentes de

fuera: significación del trato con autoridades externas, políticas y religiosas; con los no-indígenas, en el trabajo, comercio, etcétera. En el caso de grupos que viven en territorio mexicano, será de enorme interés buscar recordaciones entre los ancianos acerca de sus experiencias al tiempo de la Revolución.

3) Ideas de espacio y tiempo; en el pensamiento religioso y la propia visión del mundo; concepción cíclica o no del universo; orígenes, cambio, progreso o empeoramiento; por qué se guarda memoria de lo que ha ocurrido, qué significaciones se dan a determinados ámbitos espaciales. . .

4) Los nombres de lugar: ¿Cómo se estructuran? ¿Qué tipos de significación expresan preferentemente?

5) ¿Cómo se prepara a los niños y jóvenes para la vida? La forma de capacitación y participación tradicional y la educación que se recibe de fuera.

6) Salud y enfermedad; frío y calor; nombres de las partes del cuerpo humano. El sentido que tiene existir en la Tierra. Aprecio por los hijos. Ideas acerca de la muerte.

Precisar la temática de los planteamientos será punto preliminar, sometido a la discusión de los investigadores y de los respectivos hablantes nativos, en este caso, de lenguas yuto-aztecas. El proyecto se iniciará a partir de una reunión que habrá de celebrarse a principios de 1982. Los interesados pueden dirigirse a: Doctor Miguel León-Portilla, Instituto de Investigaciones Históricas, Torre I de Humanidades, Ciudad Universitaria, México 20, D.F.

SIMPOSIOS

Historia de la ciencia y la tecnología

II. Plantas y animales en la historia de la ciencia mexicana

El pasado mes de junio se llevó a efecto el segundo simposio de Historia de la ciencia y la tecnología, organizado por el IIH y el Instituto de Biología de la UNAM. En el número 5 de *Históricas* anunciamos el tema general "Plantas y animales en la historia de la ciencia mexicana", así como los temas específicos y los ponentes.

La inauguración estuvo a cargo del rector de la UNAM, doctor Octavio Rivero Serrano y pronunciaron algunas palabras introductorias los directores del IIH y del Instituto de Biología.

Siempre he pensado que el puente más natural entre las ciencias y las humanidades es la historia. En esta última se funden todos los esfuerzos humanos con sus logros y sus fracasos. Por esto, la ciencia necesita del conocimiento de su pasado. . . cualquier ser humano, para actuar con cierta eficacia sobre los vastos campos del conocimiento, requiere indispensablemente saber de dónde se parte y de cómo se llegó a donde se está. . .

Tales fueron algunos de los conceptos que expuso el maestro Roberto Moreno.

Por su parte, el doctor José Sarukhan comentó:

La iniciativa de la organización de este Simposio fue cálidamente recibida por el personal académico del Instituto de Biología. . . Por vez primera tenemos la oportunidad, en un ambiente informal, de podernos reunir investigadores de las ciencias biológicas con investigadores en la historia para platicar, intercambiar ideas y discutir problemas acerca de un tema de interés común. . .

En efecto, el propósito que animó la reunión fue el de establecer un primer contacto entre biólogos e historiadores a fin de explorar las posibilidades de colaboración entre ambas disciplinas en temas de la historia de la biología mexicana.

A lo largo de tres días se presentaron catorce ponencias, divididas temáticamente en las tres etapas tradicionales de la historia de México, a más de las que exploraron la herbolaria tradicional.

Las reuniones se desarrollaron en un ambiente de mucho interés y permanente diálogo. Como resultante inmediata de esta colaboración surgieron dos proyectos. El primero, preparar una coedición de los manuscritos del célebre naturalista mexicano José Mariano Mociño que custodia el Instituto de Biología. El segundo, ofrecer por parte del IIH a los biólogos, un cursillo de metodología y técnicas de la investigación histórica. Son éstos los primeros pasos de un proyecto de contacto permanente entre científicos e historiadores para hacer el balance de lo que ha significado la ciencia en la historia de nuestro país.

Con fines y propósitos similares se llevará a efecto en Ensenada, Baja California, en abril de 1982 un cuarto Simposio, en colaboración con el Instituto de Astronomía, para estudiar algunos "Aspectos de la historia de la astronomía mexicana".



Tercer simposio de historia de la ciencia y la tecnología

En el Palacio de la Antigua Escuela de Medicina de México se llevará a cabo, del 26 al 29 de octubre de este año, el tercer simposio —segundo internacional— de historia de la ciencia y la tecnología.

En este simposio, organizado por el IHH, participarán investigadores de varias nacionalidades, hecho que sin lugar a dudas enriquecerá el tema a tratar—*Problemas metodológicos y de fundamentación de la historia de la ciencia y la tecnolo-*

gía— con una amplia gama de concepciones.

Algunas de las ponencias que se presentarán son:

"La función de las biografías en la historia de la ciencia" por René Taton, de Francia; "Main Contemporary Trends and Problems of Science-History Studies" por S.R. Mikulinsky y V. P. Kartsev, de la Unión Soviética; "From the Concept of Mechanical Causality to the Recognition of the Objective Chance" por Herbert Hörz, de la República Democrática de Alemania; y, de Estados Unidos, "Towards a Comprehensive System of Science Indications" por Derek de Solla Price; "Science in History" por Arnold Thackray y "Methodological Problems Associated with the Establishment of Physical Chemistry as a Professional Discipline" por Erwin Hiebert.

De México se presentarán "Importancia de una teoría social para la historiografía de la ciencia" por L. Olivé, "Problemas de la noción de progreso científico" por C.U. Moulines, "Continuidad y discontinuidad en el desarrollo científico: análisis de un caso concreto" por E. Nathan e "Historia de la ciencia: ¿interna o externa?" por C. Yturbe.

Participarán también: Roy MacLeod, de Inglaterra; Thomas Glick, de Estados Unidos; T. Brody, Eli de Gortari y Mario H. Otero, de México.

El doctor Derek de Solla Price sustentará, además, una conferencia con el título de "Philosophical Mechanism and Mechanical Philosophy. Some notes toward a Philosophy of Scientific Instruments".

BECARIOS

Origen y desarrollo de las relaciones de intercambio entre los mexicas

Es éste un proyecto de investigación que, como becario del IIH, realiza Juan Alberto Soberanis Carrillo bajo la asesoría de Víctor M. Castillo, investigador del mismo Instituto. Su objetivo principal es el estudio de las condiciones que hicieron posible el intercambio entre los mexicas. Es decir, pretende llegar a la exposición y explicación de la naturaleza de ese intercambio a través del desarrollo de las formas de valor asumidas por los objetos que se intercambiaron. No se trata, pues, de buscar el origen y desarrollo del intercambio sólo mediante un rastreo historiográfico (que de una u otra manera diversos autores han logrado), sino de, a partir de éste, exponer sus fundamentos, sus elementos constitutivos y su desarrollo; se pretende en suma, conceptualizar esa forma históricamente dada.

Otro punto se refiere a la exposición y explicación de la naturaleza de las relaciones de producción que están en el trasfondo de las cosas que se presentan como objetos para el intercambio. Determinar cuáles son los elementos constituyentes de esas relaciones es parte importante y necesaria del análisis que se pro-

pone Juan Alberto Soberanis, no sólo porque la relación entre cosas implique una relación entre personas, sino porque ésta, a su vez, remite a relaciones dadas entre los agentes de los distintos momentos de la producción social. En otras palabras, tales relaciones deben hacer factible la determinación de la naturaleza del "excedente" supuestamente presente en toda relación de intercambio; es decir, se trata del problema del *plus-producto*, del proceso de trabajo inscrito en un específico proceso de producción.

En términos generales, el proyecto se centra en el análisis y la comparación entre un intercambio *singular* de productos dentro de la comunidad y un intercambio *particular*, que paulatinamente transforma los productos elaborados por la comunidad en mercancías. De tal manera, la especificidad de tales mercancías podrá señalar la presencia de determinada división del trabajo en la sociedad mexicana, así como la que se dio entre ésta y las distintas formaciones sociales que constituyeron Mesoamérica.

En suma, Soberanis Carrillo considera que el estudio de las condiciones sociales y económicas del intercambio entre los mexicas puede y debe dar como resultado, algunas pautas para entender, no sólo la totalidad económica, que se presenta en este espacio histórico determinado y definir el grado de desarrollo de los pueblos mesoamericanos, sino, al mismo tiempo, señalar la validez del materialismo histórico, en su aplicación a una formación social no capitalista.

La estructura de la ideología en el México prehispánico

Alberto C. Sánchez Pichardo trabajó originalmente en la determinación de los mecanismos de producción que hacen posible el conjuro mágico y cuyos resultados constituyeron el cuerpo de su tesis de licenciatura "Modelo lógico-estructural del conjuro mágico en la obra de Hernando Ruiz de Alarcón". No obstante, en este trabajo más que proponerse conclusiones, se abrieron para él toda una serie de incógnitas que desembocaron en la necesidad de postular un análisis del sector que hacía posible el conjuro mágico, es decir, de la ideología prehispánica. La tarea entonces fue plantear un método para poder llevar a cabo tal análisis.

El método y el plan de trabajo que pretende realizar ahora como becario del IIH, bajo la asesoría de Víctor M. Castillo, investigador del mismo, consisten, de manera general, en lo siguiente: En primer lugar considera necesario aclarar qué se entiende por "ideología", puesto que varios autores que se refieren a este problema del México prehispánico parecen dar por sabido lo que el concepto significa, o manejan una noción de ideología que no tiene en cuenta su acción como estructura en los sujetos que son sus agentes y soportes. Así, llega a afirmarse que los miembros más destacados de una sociedad, o los pertenecientes a la clase dominante son los que "crean" la ideología. Resulta, pues, imprescindible abordar este problema para situar y determinar lo que será el objeto de estudio.

Alberto Sánchez considera posible lograr el conocimiento de la ideología en el México prehispánico a través de los análisis de los discursos político y mítico y, a partir de ellos, acceder al sistema ideológico mexicana.

Este análisis deberá ser a dos niveles: El primero *estructural*, que conduciría a la comprensión de niveles de oposición sobre todo de valores ideológicos como buenomalo, superior-inferior, divino-maléfico, etcétera. Este examen ayudará a determinar los criterios de inclusión-exclusión (o aceptación-expulsión) que determinan las pautas de comportamiento según el espacio ideológico.

El segundo tipo de análisis remitiría a qué es lo que, en realidad, se quiere decir bajo formas metafóricas, elegantes o "veladas" (como el *nahuallatolli*, el *huehuetlatolli*) en los discursos míticos y políticos. A este tipo de análisis lo denomina *pragmático* en tanto que depende del contexto en que se encuentran el o los enunciados que se quieren analizar. Contexto que no es sólo semántico en cuanto a los enunciados, sino social, en el sentido de que éstos están proyectados sobre ciertas estrategias que regulan la práctica política. (Michel Foucault, *La arqueología del saber*.)

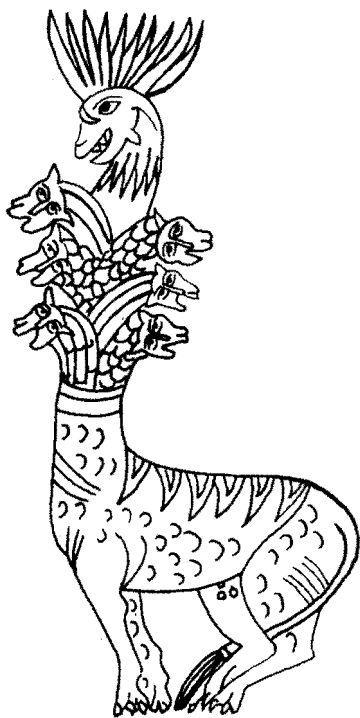


Todo esto, considera Alberto Sánchez, desembocaría, además de en el estudio de la ideología en el México prehispánico, en comprobar o disprobar una tesis propuesta por la lingüística moderna, según la cual un enunciado o concepto puede tener dos niveles: el *sentido de base* (como significación, es decir, como relación directa entre significante y significado —lo cual nos remite hasta la gramática clásica de Port-Royal) y el *sentido contextual* (o “color” como lo designa Duvignaud), o sea, el que el concepto adquiere al tomar parte de una cadena semántica según sus reglas sintácticas o de formación. De esta manera, cuando un objeto desig-

nado de x forma entra en la cadena semántica de un discurso, el objeto original se pierde, puesto que se asimila a esquemas que no pueden estar en correspondencia directa con el o los objetos que se desean explicar, y da lugar a un concepto que es determinado por las reglas de formación del propio discurso en cuanto al modo de “interpretar” el contenido de ese concepto.

Del análisis estructural y pragmático se podrá inferir el sector de inclusión-exclusión que caracterizaría al discurso ideológico mexicana, así como los conceptos orientadores de la actividad humana en tal sociedad (en cuanto a distribución, organización y jerarquización del trabajo —de la producción) y de la noción de Verdad y el sujeto ideológico que ella maneja, a partir de las cuales toda la ideología mexicana se estructura.

Determinando las reglas de formación de las cadenas discursivas de tal sistema mítico-ideológico, será posible ver por qué el mito, siendo lo más oscuro, nebuloso e incierto —ya que no hay nada que garantice que sea real—, es puesto como lo más luminoso, esencial y verdadero. Esto responde, según hipótesis de Sánchez Pichardo, a relaciones de producción que plasman en la ideología sus propias condiciones de autorreproducción; que impiden la dispersión de las matrices que articulan el modo de producción, es decir, al dictarse en este nivel cuáles serán las estrategias que la práctica política tiene que seguir para la reproducción de la sociedad como sistema en la cual el discurso ideológico está inserto.



PUBLICACIONES DEL IIH

En prensa

Jorge Adame Goddard, *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas (Serie de Historia Moderna y Contemporánea).

Josefina Muriel, *Cultura femenina novohispana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas (Serie de Historia Novohispana).

Guía del Archivo Amado Aguirre, preparada por Amaya Garritz, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas (Serie Bibliográfica).

Títulos recientes

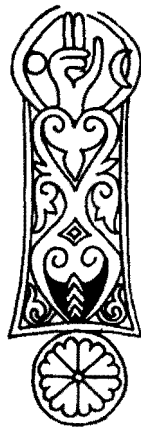
Luis Reyes García, *Documentos manuscritos y pictóricos de Ichcateopan*, Guerrero, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1979, 220 p., ils. (Serie Dictámenes de Ichcateopan, número 5).

Alicia Olivera de Bonfil, *La tradición oral sobre Cuauhtémoc*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1980, 184 p., ils., mapas (Serie Dictámenes de Ichcateopan, número 3).

Arturo Langle Ramírez, *Huerta contra Zapata, una campaña desigual*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1981, 120 p. (Serie de Historia Moderna y Contemporánea, número 14).

José Antonio de Villaseñor y Sánchez, *Suplemento al Teatro americano (La ciudad de México en 1755)*, Estudio preliminar, edición y notas de Ramón María Serrera, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas y Escuela de Estudios Hispanoamericanos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1980, 158 p., ils.

Carlos Bosch García, *México frente al mar. El conflicto histórico entre la novedad marinera y la tradición terrestre*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades-Instituto de Investigaciones Históricas, 1981, 474 p., ils.



Publicaciones periódicas:

Estudios de Historia Novohispana, Publicación eventual del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, volumen 7, México, 1980.

Estudios de Historia moderna y contemporánea de México, Publicación eventual del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, volumen 8, México, 1980.

Sumario: *Artículos*: "Hacia la regionalización de la historia de México", por Sergio Ortega Noriega; "México en 1812: control político y bebidas prohibidas", por Virginia Guedea; "La política americanista de Fray Servando y Tadeo Ortiz",

por Ernesto de la Torre Villar; "Tecnología minera alemana en México durante la primera mitad del siglo XIX", por Brígida Ma. von Mentz de B.; "La visión histórica de Emilio Rabasa", por Gloria Villegas Moreno; "Los tranviarios en los años veinte: sus luchas e incorporación al aparato estatal", por Miguel Rodríguez; "De Cárdenas a López Portillo: México ante la República Española, 1936-1977", por José Antonio Matesanz. *Reseñas*: Romana Falcón, *El agrarismo en Veracruz. La etapa radical (1928-1935)*, por Jesús Monjarás Ruiz; Moisés González Navarro, *Anatomía del poder en México, 1848-1853*, por Miguel E. Soto; Doris M. Ladd, *The Mexican Nobility at Independence, 1780-1826*, por Josefina Zoraida Vázquez; Jean Meyer, *Estado y sociedad con Calles*, por Patricia Escandón; Edmundo O'Gorman, *México: el trauma de su historia*, por Alicia Salmerón.

LOS AUTORES HABLAN DE SUS LIBROS

La tradición oral sobre Cuauhtémoc

Este libro presenta los resultados de la investigación realizada en el norte del estado de Guerrero, el sur del Estado de México y la región ribereña del río Usumacinta en el estado de Tabasco, durante el año de 1976 por un equipo de jóvenes historiadores: Laura Espejel, Citlali Marino y Salvador Rueda, bajo mi coordinación.

La investigación tuvo por objeto el rescate, mediante entrevistas grabadas en cinta magnetofónica, de la tradición oral y el conocimiento que guardaban los habitantes de las regiones mencionadas sobre el último *tlatoani* mexica, Cuauhtémoc; así como su versión sobre los acontecimientos de 1949, relativos al descubrimiento de lo que entonces se supuso era el entierro de los restos del mismo en la iglesia de Santa María de la Asunción en Ichcateopan, Gro. Entre los datos rescatados, aparte de la verificación de la autenticidad de la tradición sobre Cuauhtémoc, se obtuvieron las impresiones y experiencias de los entrevistados sobre la vida de sus pueblos. Como en su mayoría fueron personas de avanzada edad, brindaron información no sólo de los sucesos de 1949, sino sobre otros acontecimientos y situaciones históricas de gran importancia para su comunidad, tales como los problemas agrarios desde la época porfiriana hasta 1976, el comercio y la política de la región, las diversas entradas de tropas revolucionarias y federales entre 1910 y 1920, la pugna entre la Iglesia y las autoridades municipales, etcétera.

La investigación sobre la tradición propiamente dicha fue dividida en varias partes a manera de capítulos: en primer término, un estudio general que analiza y liga toda la información obtenida tanto en Guerrero y el Estado de México como en Tabasco; en segundo lugar, un análisis pormenorizado y específico de los distintos elementos obtenidos en la información oral. En este contexto, primero se desglosan las distintas versiones de la tradición que, sobre Cuauhtémoc y el entierro de sus restos, se tenía en Ichcateopan y zonas aledañas, relacionando el tipo de información oral con la edad y situación social de los informantes, así como con el lugar donde dicha información fue recogida. En seguida se hace un estudio histórico de los documentos que transmiten la tradición escrita, y se explica tanto su origen como el papel desempeñado por los personajes que esa tradición contiene. De ahí deriva el análisis de las diferentes formas de relación existentes entre la iglesia de Santa María de la Asunción y las distintas versiones de la tradición, en el que se hace hincapié en la "historia" que de dicha iglesia nos transmitieron los informantes. Por último, se habla del "momoztle", sitio arqueológico que aparece tanto en la tradición oral como en los documentos.

Esta investigación viene a redondear, por así decirlo, la serie de estudios que se hicieron en el año de 1976, para verificar si el entierro de los restos de Cuauhtémoc en Ichcateopan era auténtico o no.

Alicia Olivera de Bonfil



BIBLIOTECA DEL IHH

Algunas adquisiciones recientes

Berry, Charles R., *The Reform in Oaxaca, 1856-76. A microhistory of the liberal revolution*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1981.

Engstrand, Iris H.W., *Spanish scientists in the New World. The eighteenth-century expeditions*, Seattle, University of Washington Press, 1981.

García, Mario T., *Desert immigrants, The Mexicans of El Paso, 1880-1920*, New Haven, Yale University Press, 1981.

Henderson, Peter V.N., *Felix Diaz, the porfirians, and the Mexican Revolution*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1981.

Sanderson, Steven E., *Agrarian populism and the Mexican State. The struggle for land in Sonora*, Berkeley, University of California Press, 1981.

Sweet, David G. and Nash, G.B. eds., *Struggle and survival in Colonial America*, Berkeley, University of California Press, 1981.



Reseñas

Guillermo Porras Muñoz, *Iglesia y Estado en Nueva Vizcaya, (1562-1821)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1980, 558 p. (Serie C Estudios Históricos, 7).

Uno de los problemas más complejos que enfrenta el investigador

de la época virreinal es el de las relaciones existentes entre el poder civil y la jerarquía eclesiástica. El estudio de los factores jurídicos y políticos así como el conocimiento de las condiciones socioeconómicas de la colonia pueden darnos los parámetros necesarios para entender este fenómeno.

El autor del presente trabajo hace un análisis jurídico del problema a partir de un estudio exhaustivo de las fuentes y muestra la formación, organización y evolución de ambos poderes y sus relaciones mutuas en el territorio de la Nueva Vizcaya.

En primer término deslinda las jurisdicciones de la iglesia y el estado dentro de ese amplio territorio. El problema es complejo, pues la extensión geográfica de la provincia y el obispado no coincidían y por esta circunstancia el obispo estaba sujeto a un gran número de autoridades civiles.

La relación entre ambos poderes, el civil y el religioso, estaba controlada por el Regio Patronato. Por este medio el estado, a través de sus representantes locales (virrey y gobernadores) controlaba a la iglesia. El autor insiste mucho en los abusos que de este privilegio cometieron las autoridades civiles y de los que fue víctima continuamente la institución eclesiástica y sobre todo los obispos. Estos a menudo tuvieron que enfrentarse, además, con sus cabildos catedralicios.

Dos amplios capítulos ocupa el autor en la descripción de las sedes materiales y de la organización de ambos poderes jerárquicos. El estatal, por un lado, formado por el teniente de gobernador, los alcaldes mayores y tenientes regionales, los oficiales del gobernador y el corregidor de Chihuahua. La iglesia, por el otro, dividida entre el clero secular y el regular. El obispo, bajo cuyo control estaban los curatos administrados por clérigos seculares, tenía una jurisdicción restrin-

gida, pues las órdenes religiosas—sobre todo franciscanos y jesuitas— administraban muchas de las numerosas doctrinas y misiones del territorio y no se sujetaban a la autoridad episcopal.

Muy interesante es el capítulo referente a la organización económica de la iglesia neovizcaína, ya que muestra no solamente el funcionamiento y la administración del sistema de diezmos y el cobro de derechos parroquiales, sino también las penurias por las que pasó el obispado desde su fundación, las imposiciones económicas que la iglesia tuvo que dar al estado y la poca ayuda que éste prestó al clero secular. El autor señala que los mayores beneficios económicos fueron recibidos por el clero regular que se vio apoyado por el estado como su coadjutor directo en la labor misional, principal justificación del dominio de España en Indias.

A continuación se analizan las relaciones especiales entre ambas autoridades; se vuelve a insistir en el control y los privilegios patronales sobre la iglesia, incluso en la vida ceremonial, y se menciona la colaboración de las dos instancias en los asuntos referentes a la protección del indígena.

El libro termina con la descripción de los medios de fiscalización utilizados por el estado (juicios de residencia a los gobernadores) y por la iglesia (visitas pastorales) y con la narración de tres casos en los que ambos participaron activamente.

Una de las características más notables de este estudio es su gran erudición y la prolija descripción de

las facultades, ceremonias, trámites y conflictos que llenaron la historia colonial neovizcaína. Esto hace de él una obra de consulta importante para los estudiosos de las regiones marginales de la Nueva España.

Por otro lado, presenta una panorámica muy completa sobre temas que han recibido poca atención por parte de los historiadores como son: la estructura y funcionamiento del clero secular, las relaciones entre éste y los religiosos y el funcionamiento del Regio Patronato a nivel de las autoridades provinciales.

Aunque el trabajo destaca los aspectos jurídicos del problema, no han quedado fuera algunas consideraciones de carácter socioeconómico que enriquecen la visión de conjunto. Sin embargo, consideramos que podría haberse dado mayor énfasis a la relación entre los fenómenos descritos y las condiciones económicas y sociales de una

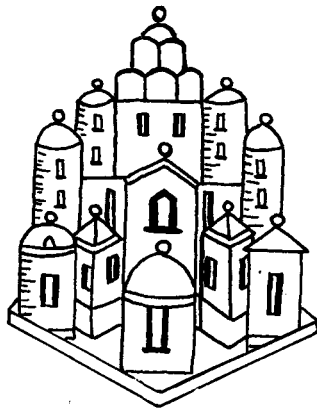
provincia tan rica y compleja como la Nueva Vizcaya. Esta falta se hace más notoria en el desarrollo del último capítulo donde el tema de los conflictos se queda en una mera descripción de los acontecimientos.

También pensamos que no se presta suficiente atención al problema de la relación entre el clero regular y el estado ni tampoco a la estructura y funcionamiento de las órdenes religiosas.

Estas críticas, sin embargo, no restan mérito a la obra ni a la sólida investigación que la sustenta. Creemos que llena una laguna en el material para el conocimiento de la historia colonial novohispana y que es una muestra valiosa del gran interés que han despertado los estudios sobre la iglesia y la historia regional.

Antonio Rubial García





Sobre la “crisis del marxismo”, en revista *Dialéctica*. México, UAP, año 5, núms. 8 y 9, junio a diciembre, 1980. (Revista de la Escuela de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Puebla).

Hablar de “crisis del marxismo” está de moda, quizá sobre todo en Europa occidental, pero también aquí, en el continente americano. Sin embargo, a diferencia de otras “modas”, intelectuales o no, que son sobre todo uniformadoras, homogeneizadoras de una misma forma de pensar, actuar o vestir, en este caso se observan abismales diferencias entre distintos puntos de vista. No podía ser menos tratándose de una cuestión que impregna —al margen de opiniones y deseos— la vida social en su conjunto en los más variados escenarios geográfi-

cos y socioculturales. En Nicaragua o en Francia, en Cuba, la URSS o Estados Unidos, el marxismo en sus más diversas manifestaciones se hace presente de una manera insoslayable.

En México también se habla del tema porque también se le vive. La revista *Dialéctica* en sus últimos números (8 y 9) se ocupa del mismo con el ánimo de contribuir a un debate que apenas se inicia y que si ha de rendir buenos frutos —es decir, traducirse en una teoría y práctica políticas concretas— deberá extenderse y encontrar sus términos específicos en cuanto a la realidad mexicana se refiere.

Las opiniones sobre la “crisis del marxismo” —como podemos apreciar a través de esta revista— provienen de prácticamente todo el espectro político (no es, por otra

parte, un tema nuevo, aunque sí reviste características específicas en los últimos tiempos). La derecha encuentra útiles aliados en los “nuevos filósofos”, quienes proclaman a los cuatro vientos su propia concepción de la crisis: al fin se ha revelado la naturaleza intrínseca del marxismo; no nos engañemos más, es una falsa salida a los problemas de la humanidad, es una trampa. La dictadura, Stalin y el *goulag** están ya en Marx; su aparición histórica no es más que la inevitable concretización de la teoría. . .

Mientras tanto la izquierda, lentamente al principio, con mayor celeridad cada vez, se despierta de su “sueño dogmático” (iniciado en las primeras décadas del siglo) y se enfrenta con creciente lucidez a una serie de realidades que tal sueño le había ocultado: el marxismo no es un “bloque de acero”, sino un edificio teórico en construcción, del

cual Marx sólo puso las “piedras angulares”. No es, tampoco, una teoría exenta de contradicciones y lagunas. El socialismo existente, por otro lado, tiene que ser visto con ojos críticos, que reconozcan y no que oculten ciertas realidades y que al mismo tiempo revelen los procesos político-sociales que han llevado a ellas, para de esta manera empezar a señalar las vías hacia su superación.

Dialéctica reproduce, entre otros estudios, materiales que analizan esta crisis. De ella nos hablan Fernando Claudín, Georges Labica, Etienne Balibar y Perry Anderson. A través de sus opiniones obtenemos un panorama general de los elementos de una discusión que está lejos de cerrarse, que más bien está abriéndose paso y buscando nuevos cauces por donde la impetuosa corriente del marxismo encuentre sus desarrollos, los cuales no pueden ser sino constantemente críticos y renovadores.

* Por las voces rusas G(lavnoyé), Ou (praulen-yé): dirección central de los campos de trabajo.

Daniel Olvera

COLEGIO DE HISTORIA

RESEÑAS DE CATEDRAS

Historiografía de México I y II e Historiografía contemporánea de México

El maestro Alvaro Matute imparte las cátedras de *Historiografía de México I y II e Historiografía contemporánea de México*. Ambas son materias obligatorias de la licenciatura en historia.

La temática del curso de *Historiografía de México I y II* comprende la historia de la historiografía mexicana desde la época prehispánica al siglo XVIII inclusive, en la primera parte, y de la independencia a 1920 en la segunda. En ambas se procura analizar la relación existente entre la historia-acontecer y la escritura de la historia, es decir, la historiografía como expresión de momentos históricos concretos.

Los objetivos de este curso, que plantea el maestro Matute, son: que el alumno maneje un repertorio amplio de historiadores, los ubique en su época y corriente, identifique

su temática y se capacite para desarrollar análisis de las obras distinguiendo la investigación, la explicación, la interpretación y el lenguaje como elementos que obedecen a necesidades expresivas de la época del autor y de su perspectiva individual.

La forma de trabajo y de evaluación se realiza a través de la exposición y el control de lecturas y de un trabajo monográfico por semestre, respectivamente.

En el curso de *Historiografía contemporánea de México* se estudian las corrientes historiográficas, desde 1920 a nuestros días, y sus autores representativos. Se analizan las obras más importantes de este periodo, la adopción de corrientes generadas en el extranjero, así como la relación entre historia e historiografía.

Los objetivos planteados son informar a los alumnos sobre los autores mexicanos contemporáneos, su temática y metodología y capacitarlos para elaborar análisis de las obras a partir de los elementos que las constituyen.

Este curso comprende un semestre, durante el cual se trabaja mediante exposiciones y control-evaluación de lecturas. Al final del curso los participantes deben elaborar un trabajo analítico sobre una obra representativa.

Comentario de textos

El curso de *Comentario de textos*, oficialmente a cargo de la licenciada Margarita Moreno Bonnett, es una materia obligatoria que se imparte en el primero y segundo semestres de la licenciatura en historia.

Es ésta una asignatura esencialmente formativa, cuyo principal objetivo consiste en introducir a los estudiantes en el manejo de los textos como fuente histórica. Documentos y libros deben ser situados en su contexto histórico para comprender tanto su contenido como el significado de los términos y conceptos, pues no puede olvidarse que un mismo término tiene o puede tener diferentes significados en distintas épocas y que los conceptos surgen de procesos de elaboración a lo largo del devenir histórico.

Según la licenciada Moreno Bonnett, no se trata, en este curso, de hacer una interpretación *sui generis* de los textos, sino de analizar los contenidos, deslindando el significado de los términos y su utilización dentro de la conformación orgánica del escrito, pues es un objetivo del curso que los estudiantes aprendan a penetrar en el significado de las palabras y conceptos de una obra histórica, comprendiendo incluso las contradicciones aparentes que, en ocasiones, se derivan de la estructura del texto. Materias como Metodología, Técnicas de Investigación, Historiografía, y en general las teórico-metodológicas son auxiliares importantes para el desarrollo de este curso.

Los lineamientos generales del programa son:

1. Establecer el marco histórico dentro del cual se sitúa el autor del texto.

2. Ubicar el texto dentro de la corriente ideológica en que fue producido, estudiando sus repercusiones en el ámbito social.

3. Analizar los contenidos a partir de la estructura de la obra, los conceptos utilizados, las variaciones en la expresión escrita, los elementos lingüísticos.

4. Estudiar las diferencias entre resumen, comentario, ensayo, artículo, monografía, etcétera. Para completar este punto en particular, se considera necesaria la asistencia de los estudiantes a alguno de los talleres de redacción de la propia Facultad.

5. Conocer, en el caso de un texto no propiamente histórico, los fundamentos teóricos y metodológicos de la disciplina correspondiente —política, filosofía, sociología, economía, demografía— y relacionarlo con la historia.

Los alumnos son informados al comenzar el curso de los autores que serán analizados, así como de la forma de evaluación que consiste en la presentación de trabajos escritos: ensayos, artículos, comparaciones, resúmenes, comentarios, fichas. Se tiene en cuenta también la participación en clase.



NOTAS SOBRE LA HISTORIOGRAFIA

A Arturo Arnáiz y Freg

José Gaos

1. La palabra "Historia" tiene en español dos sentidos. En una frase como "la historia es un proceso milenario", la palabra "historia" designa la *realidad* histórica. En una frase como "la historia se funda en la tradición oral, los documentos y los monumentos", la misma palabra designa el *género literario* o la *ciencia* que tiene por objeto la realidad histórica. A fin de distinguir ambos sentidos se puede reservar la palabra "historia" para designar la realidad histórica y emplear la palabra "Historiografía" para designar el género literario o la ciencia que tiene por objeto la realidad histórica. Los adjetivos "histórico" e "historiográfico" se emplearán, como consecuencia, en los sentidos correspondientes. Para designar la realidad histórica con la mayor generalidad posible resulta, sin embargo, preferible emplear la expresión "lo histórico", en lugar de la expresión "la historia": esta última expresión designa más bien exclusivamente la realidad histórica tomada en su integridad; la expresión "lo histórico" puede aplicarse igualmente bien, en

* Síntesis de un curso semestral de Teoría de la Historia dado en El Colegio de México. Publicado en *Historia Mexicana*, revista trimestral de El Colegio de México, V. IX, núm. 4, abril-junio, 1960, p. 481-508.

cambio, ya a la realidad histórica tomada en su integridad, ya a una parte cualquiera de esta realidad. Lo mismo resulta, *mutatis mutandis*, con las expresiones “la Historiografía” y “lo historiográfico”.

2. Así como lo histórico es objeto de la Historiografía, ésta es a su vez realidad que puede ser objeto de un estudio científico, tomando este término, “científico”, en el sentido más amplio posible. Así, la Historiografía es ella misma una realidad histórica: es, por tanto, posible, y existe efectivamente, una *Historiografía de la Historiografía*. También es posible y existe efectivamente una ciencia “teórica” de la Historiografía, para designar la cual resulta preferible el nombre “*Filosofía de la Historiografía*”, ya que este nombre puede abarcar así el estudio *científico*, en sentido estricto, como el estudio *filosófico* de la Historiografía, mejor que el nombre “*Ciencia de la Historiografía*”.

3. La Historiografía de la Historiografía es la base de la filosofía de la Historiografía: no se puede, evidentemente, filosofar sobre la Historiografía sin conocer ésta de la manera más completa posible en su realidad histórica misma; ahora bien, el conocimiento más completo posible de esta realidad lo da la Historiografía de la Historiografía.

4. La Filosofía de cualquier *ciencia*, y de cualquier *género literario*, se encuentra conducida a estudiar el *objeto* de la ciencia, o del género literario, de que se trate. La Filosofía de la Historiografía se encuentra conducida, pues, a estudiar el objeto de la Historiografía, lo histórico, el conocimiento del cual empieza por proporcionarlo la Historiografía misma; el estudio filosófico de lo histórico es la *Filosofía de la Historia*; la Filosofía de la Historiografía se encuentra conducida, en conclusión, a abarcar una Filosofía de la Historia.

5. Una última complicación es la acarreada por el hecho de que la Historiografía de la Historiografía, la Filosofía de la Historiografía y la Filosofía de la Historia son ellas mismas realidades históricas de las que, por tanto, son posibles y existen efectivamente a su vez Historiografías y Filosofías.

6. Por fortuna, este proceso no puede continuar, como hace ver el siguiente dispositivo:

Historiografía: los historiadores, por ejemplo, griegos: género I.

Historiografía de la Historiografía: un libro sobre los historiadores, por ejemplo, el de Shotwell sobre los historiadores griegos: género II.

Historiografía de la Historiografía de la Historiografía: por ejemplo, una bibliografía de libros del género II: género III.

Pero una bibliografía de bibliografías del género III sería del mismo género bibliográfico.

Historia e Historiografía: género I.

Filosofía de la Historiografía y de la Historia: por ejemplo, el capítulo V

de *El Ser y el Tiempo* de Heidegger: género II. De este género son estas notas.

Historiografía de la Filosofía de la Historiografía y de la Historia: por ejemplo, J. Thyssen, *Geschichte der Geschichtsphilosophie*: género III.

Una Filosofía de la Filosofía del género II sería parte de la Filosofía de la Filosofía: género III, pero este género es sumo.

Y una Historiografía de la Filosofía de la Filosofía es la parte correspondiente de la Historiografía de la Filosofía.

Una Historiografía de la Historiografía del género III podría ser una bibliografía de libros de este género y ser un género IV, pero una bibliografía de bibliografías de este género sería del mismo género bibliográfico.

Y una Filosofía de la Historiografía de cualquier género superior al I sería del género II.

7. La expresión "Historia Natural" se usa corrientemente en un sentido ambiguo entre los dos sentidos que con arreglo a las distinciones hechas pudieran distinguirse, a su vez, hablando de "historia natural" y de "Historiografía Natural". En el sentido de "Historiografía Natural" se entiende corrientemente por "Historia Natural" el *estudio*, no sólo del origen y evolución del universo físico, del sistema solar, de la Tierra, de los vegetales y animales y el origen del hombre, sino también de los distintos grupos de rocas y minerales, vegetales y animales y de las distintas razas humanas. En el sentido de "historia natural" se entiende corrientemente por "Historia Natural" estos *orígenes, evoluciones y grupos* mismos. Pero por "Historia Natural" en el sentido de "historia natural" debiera entenderse exclusivamente los orígenes y evoluciones, no los grupos, ya que propiamente *históricos* lo son sólo los orígenes y evoluciones, no los grupos tomados como constituidos; y por esta misma razón, por "historia natural" en el sentido de "Historiografía Natural" debiera entenderse exclusivamente el estudio de los orígenes y evoluciones, no de los grupos. Los orígenes y evoluciones que se acaba de mentar pueden llamarse, para abreviar, "la evolución natural".

8. De la "Historia Natural", en todos sentidos, se distingue corrientemente la "historia", a secas, en el doble sentido de la historia *humana* y de la Historiografía de esta historia. El mantenimiento de esta distinción dependerá de que la historia humana se distinga en realidad suficientemente de la evolución natural; y el mantenimiento de la denominación "Historia Natural" en los dos sentidos, de "historia natural", e "Historiografía Natural", de que la distinción entre la historia humana y la evolución natural no consista en que esta evolución no sea histórica en ningún sentido propiamente tal. En adelante se entenderá por "historia" e "Historiografía", a secas la historia humana y la Historiografía de esta historia, respectivamente.

9. La Historia de la Historiografía puede resumirse diciendo que la Historiografía ha acabado por venir, en la actualidad, a ser o pretender ser una *ciencia* —en lugar de un simple *género literario*— de la *historia universal* —en lugar de “*sucesos particulares*”— de la *cultura* —en lugar de sólo uno de los “sectores de la cultura”, a saber, el político, diplomático y bélico. Pero esto es verdad mucho más de la colectividad de los historiadores que del historiador individual. Al aumentar inmensamente el volumen de la Historiografía, apenas hay historiador que por sí solo pueda abarcarlo, y se ven crecientemente reducidos a las monografías los historiadores, pero al menos tienen éstos la conciencia y la voluntad de cooperar a la grande y única Historiografía de la cultura universal. La situación tiene, sin embargo, una grave consecuencia para los historiadores mismos y para el público: la pérdida de la visión de conjunto de la historia humana y de las enseñanzas insustituibles de una visión tal, justa y paradójicamente en el momento en que el conjunto se divisa como tal en forma concluyente.

10. La realidad, histórica, de la Historiografía la integran ante todo las *obras historiográficas*, tomada la palabra “obras” en el sentido más amplio que pueda tener dentro de la expresión subrayada. Estas obras, como todas las de la misma índole, a saber, todas aquellas que tienen su expresión en la palabra escrita, son cuerpos de *proposiciones* en ciertas *relaciones*. Estas proposiciones, en sus relaciones, son las *últimas unidades* integrantes de la Historiografía; las obras historiográficas mismas son *unidades de orden superior*. Unas y otras unidades son las realidades integrantes de la realidad total de la Historiografía que resultan susceptibles de un estudio más directo y riguroso y por las cuales debe iniciarse el estudio de la realidad total de la Historiografía.

11. Las unidades últimas de la Historiografía, las proposiciones integrantes de las obras historiográficas, son unidades últimas de expresión verbal escrita; las obras historiográficas, unidades de expresión verbal escrita de orden superior. El estudio de unas y otras debe empezar por aplicarles un esquema para el estudio de cualquier expresión, de la expresión en general.

12. “Expresión” es, propiamente, la peculiar relación existente entre algo “expresivo” y lo “expresado” por ello. Lo expresivo está destinado a la “comprensión” por parte de un ser capaz de ésta, ser al que se puede llamar, para abreviar, el “comprensivo”. Lo expresivo está destinado *esencialmente* a esta comprensión, aunque *accidentalmente* pueda no haber ser “comprensivo” alguno.

13. Expresivos son por excelencia ciertos movimientos de los animales superiores y del hombre, y más por excelencia aún la palabra oral y escrita. Lo *expresado* por los “movimientos expresivos” del hombre y de los animales superiores se dice habitualmente que son “movimientos o estados

psíquicos". Estos mismos seres, el hombre y los animales superiores, son los seres *comprensivos* también por excelencia. Pero como, por una parte, lo expresado por lo expresivo por excelencia son movimientos o estados psíquicos del hombre y de los animales superiores y, por otra parte, comprensivos por excelencia son estos mismos seres, resulta que lo expresivo es un instrumento u órgano de la *convivencia* de estos seres y que lo expresado son, en realidad, las *situaciones* en que se *concreta* esta convivencia. Un grito, humano o animal, es algo que no tiene *sentido* sino en medio de un complejo de relaciones reales o posibles entre hombres, animales, u hombres y animales.

14. A la palabra oral le corresponde una expresión *doble*: *designa* un *objeto* y *significa* un movimiento o estado del *sujeto*; un grito animal, en cambio, significa un movimiento o estado psíquico del animal, pero no designa ningún objeto. A la palabra escrita le corresponde la misma dualidad: signos como los de interrogación o admiración sirven para significar el movimiento o estado de curiosidad o de duda, de admiración o de sorpresa con que el sujeto escribe significando, además, el objeto que sea. Simplemente, los medios de que para *significar* dispone la palabra escrita son más limitados que aquéllos de que dispone la oral.

15. El hombre que habla se encuentra en una situación concreta de convivencia con los demás hombres. No importa que éstos no se hallen presentes en la inmediatez espacial del que habla, ni que éste no los conozca personalmente: el escritor escribe esencialmente para un público más o menos definido, aunque sólo fuese él mismo desdoblado en público de sí propio; el escritor escribe frecuentemente para la posteridad. La situación estará, pues, integrada por el que habla y los que comprenden o pueden comprender lo que dice, uno y otros con toda su vida y personalidad, la del primero significada a los segundos, y por el objeto designado por aquél a éstos; y esta situación será lo expresado, en total, por la palabra expresiva.

16. En la Historiografía, lo expresivo son *las proposiciones* que integran *las obras historiográficas* y éstas mismas; lo expresado es *lo histórico*, pero con arreglo a lo dicho esto abarcará no sólo el objeto designado, los llamados habitualmente "hechos históricos", sino también el movimiento o estado del historiador significado por las proposiciones y las obras escritas; y el comprensivo es el *público* para el que escriba el historiador. En suma, la Historiografía es expresiva de la situación integrada por el historiador y su público y por lo histórico designado por aquél a éste.

17. La tradicional Filosofía de la Historiografía sienta como primer imperativo de la Historiografía o del historiador el de que éste debe proceder a su obra con una "objetividad" absoluta, o lo que es lo mismo, que no debe proceder a su obra con prejuicios ni ideas preconcebidas, ni mucho menos con simpatías y antipatías. Este imperativo supone, por un lado, que existen

objetos puros, esto es, puros de todo ingrediente oriundo de los sujetos y, por otro lado, que es posible que los sujetos se despojen de buena parte de su subjetividad, si no es que de toda. Ambos supuestos son, desde luego, imposibles, pero aunque fuesen posibles no serían deseables.

18. No existen ni pueden existir objetos absolutamente puros de todo ingrediente oriundo de los sujetos. Todos los objetos habidos y por haber se reducen a las clases de los objetos físicos fenoménicos —por ejemplo, nuestros cuerpos y estos muebles tales como los percibimos—, los objetos físicos metafenoménicos —los átomos constitutivos de nuestros cuerpos y de estos muebles en su verdadera realidad física—, los objetos psíquicos —nuestros “hechos de conciencia”—, y los objetos metafísicos —que además de poder abarcar los objetos físicos metafenoménicos, son más propiamente las almas, los espíritus puros, Dios— y los objetos ideales y los valores —como son los objetos estudiados por las Matemáticas y las cualidades buenas o malas, feas o bellas y otras análogas de los objetos físicos fenoménicos, de los objetos psíquicos y, en parte, de los objetos metafísicos y, quizá, de los objetos ideales. Ahora bien, todas estas clases de objetos están en tales relaciones con los sujetos que es un problema, por lo menos, el de los límites entre la objetividad de los objetos y la subjetividad de los sujetos; los objetos psíquicos son lo que constituye esta misma subjetividad; los objetos físicos fenoménicos son fenómenos en la conciencia de los sujetos; los objetos ideales y los valores pudieran no ser sino productos o creaciones de esta conciencia; y lo mismo los objetos físicos metafenoménicos y los objetos metafísicos en general, los que, en todo caso, ni siquiera son objetos para nosotros sino por medio de peculiares operaciones subjetivas de pensamiento e imaginación, si no es que también de sentimiento y hasta de acción. Lo histórico es complejo de todas las clases de objetos. A lo específico de la subjetividad del complejo se refieren las ulteriores notas 45 y 56 a 64.

19. Tampoco los sujetos pueden despojarse de su subjetividad hasta donde pretende que se despojen el imperativo mencionado: sin la idea preconcebida de su tema, por lo menos, el historiador no puede proceder a nada; en realidad, sin otras muchas ideas preconcebidas no puede proceder a su obra en la forma debida. Pero incluso es posible, por lo menos, que sin una previa y grande simpatía por su tema no fuese capaz de comprender de veras nada de él. Esta última posibilidad basta para hacer vislumbrar, siquiera, que aunque el mencionado imperativo fuese practicable, muy bien pudiera ser que el practicarlo no fuese deseable.

20. El mencionado imperativo es la pura y simple manifestación de una doble ignorancia, más o menos inconsciente, más o menos involuntaria: la ignorancia, en general, de las relaciones entre los objetos y los sujetos, en definitiva, puesto que la ignorancia de la imposibilidad de despojarse de la

subjetividad hasta donde el imperativo lo pretende se reduce a la ignorancia del hecho de que los sujetos están constituidos por los objetos psíquicos, de suerte que el despojarse de éstos sería pura y simplemente el suicidio del sujeto; y, en particular, la ignorancia de las relaciones expuestas entre lo expresivo y las situaciones, que no son sino un caso particular y sumamente complejo de las relaciones entre las distintas clases de objetos.

21. El mencionado imperativo es en realidad una formulación errónea de otro imperativo, éste sí certero y fundado: el historiador debe proceder a su obra con la conciencia más cabal posible de sus indispensables ideas preconcebidas y prejuicios, simpatías y antipatías, y con la voluntad más resuelta de cambiarlas por aquellas otras que el curso de sus trabajos le muestre debe preferir —sin esperar lograr cumplidamente ni aquella conciencia ni este cambio, no sólo por no haberlo logrado *de hecho* ningún historiador, sino por ser, con gran probabilidad, *esencialmente* imposible lograrlo.

22. Como las proposiciones en general, las historiográficas pueden dividirse en un *sujeto* y un *predicado*. Así el uno como el otro pueden tener una designación más *sustantiva* o más *activa*, por ejemplo, “Clavijero es el historiador mexicano más importante del siglo XVIII”: el sujeto, “Clavijero”, y el predicado, con su forma verbal, “es”, son, respectivamente, un *sustantivo*, que es un nombre propio, y el verbo *sustantivo*; “introducir la filosofía moderna en la Nueva España originó una serie de conflictos”: el infinitivo “introducir” sustantiva un *proceso*, del que se predica casualmente otro *proceso*. Sujetos y predicados de las proposiciones historiográficas mientan conjuntamente *lo histórico*. La índole de esto, a que se refieren las notas inmediatas, tendería a hacer que las proposiciones historiográficas fuesen lo más exclusivamente *activas* posible; sin embargo, un mínimo de elementos sustantivos resulta indispensable en ellas, sea por la naturaleza de las cosas en general, sea por la naturaleza peculiar del pensamiento humano —reflejada en el lenguaje que lo expresa—, que no podría proceder sino sustantivando en alguna medida incluso aquéllos de sus objetos que no serían de suyo “sustancias”.

23. Lo Histórico es el objeto de la Historiografía. Lo histórico es lo histórico natural y lo histórico humano. Uno y otro tienen ciertas notas en común, que son lo que ha hecho que se haya dado a lo uno y lo otro el calificativo “histórico”. Histórico parece ser, ante todo, lo *pasado* pero una consideración sumaria basta para percatarse de que el historiador de lo natural o de lo humano no puede tomar por objeto lo pasado sin tomarlo en relación con lo presente y hasta con lo futuro: con lo presente, por cuanto la subjetividad con la cual no puede menos de tomarlo, según lo apuntado en las notas anteriores y se desarrollará en otras posteriores, es su subjetividad presente, incluso en su situación también presente; con lo futuro, por cuanto

uno de los ingredientes de toda subjetividad y situación humana son sus previsiones, expectativas y actividad dirigida por éstas o hacia la realización o la evitación de lo previsto y deseado o querido o no deseado o no querido. Por estos motivos está la historiografía, no sólo normal, sino esencialmente, al servicio de causas proyectadas sobre el futuro, además de estar condicionada por la presente subjetividad y situación del historiador.

24. Lo histórico es, pues, algo *temporal*, en el sentido de cambiante o *evolutivo* con el curso, con el *movimiento* del tiempo. Pero entre la evolución natural y la humana hay una diferencia fundamental. La ciencia de la naturaleza tiene por ideal formular matemáticamente los fenómenos naturales. Ahora bien, la formulación matemática implica en último término la *equivalencia* de lo formulado o la inexistencia de toda auténtica novedad en ello. En cambio, en lo humano, es por lo menos mucho más probable la existencia de novedad auténtica, de creación, en el sentido más propio de la palabra.

25. En realidad, lo histórico oscila *entre la creación y la repetición*. Lo absolutamente nuevo se daría en el seno de lo *persistente*. Hay que distinguir entre esto último y lo que, tras una interrupción, reproduce o reitera algo anterior. Lo *reiterativo* no repetiría o reproduciría nunca íntegra o exclusivamente lo anterior.

26. En todo caso, el *tempo* de la evolución histórica humana es mucho más rápido que el de la natural, incluso la de la vida. Los animales y aun los cuerpos humanos de los tiempos de la Grecia antigua y los de nuestros días son mucho más parecidos entre sí que las instituciones y la mentalidad de los antiguos griegos y las nuestras. Es cierto que hay grupos humanos que han venido permaneciendo milenariamente en el mismo estado, pero la conclusión que deba sacarse quizá no sea por fuerza la de que no todo lo históricamente humano evolucionaría con el mismo *tempo* veloz, sino que bien pudiera ser la de que no todo lo *naturalmente* humano sería por igual *históricamente* humano —o idénticamente *humano*

27. En el supuesto de que lo natural en general fuese tan histórico como lo humano, también en general, *historia* > *Humanidad*. En el supuesto de que lo natural en general no fuese propiamente histórico, sino que propiamente histórico fuese tan sólo lo humano, pero que lo humano fuese todo ello histórico por igual, *historia* = *Humanidad*. En el supuesto de que propiamente histórica fuese tan sólo aquella porción de lo humano que evoluciona con *tempo* vertiginoso —*historia* < *Humanidad*. Este último supuesto no excluye la posibilidad de que la historia consista precisamente en un creciente ingreso en ella de las porciones de lo humano antes fuera de ella, o en una extensión creciente del evolucionar con el repetido *tempo* desde unas porciones de la Humanidad al resto de ella, o en una historización y humanización creciente o en una actualización creciente de una potencia de humanidad.

28. Aun dentro de lo que evoluciona con *tempo* más acelerado, no todo lo pasado es igualmente histórico. La historia misma es potencia de destrucción y de olvido tanto cuanto de memoria y conservación, y el historiador no puede menos de *seleccionar*. Lo hace en dos dimensiones: salvo en los casos en que su tema es la historia universal de la cultura, selecciona un tema; pero más en tal caso que en ningún otro, aunque la realidad es que en todos los casos, tiene que seleccionar dentro de su tema ciertos hechos u objetos, en general: lo “memorable”. Los criterios de selección que los historiadores aplican, más o menos consciente y distintamente, en esta segunda dimensión, son cardinalmente tres: el de lo *influyente*, lo decisivo, lo que “hace época”, en mayor o menor grado; el de lo más y mejor *representativo* de lo coetáneo; y el de lo persistente, lo *permanente*, el de lo pasado que no ha pasado totalmente, que sigue presente en lo presente. La aplicación extrema de este último criterio representaría el resultado paradójico de hacer objeto preferente de la Historiografía lo eterno, lo intemporal, lo inmutable, en contra de la al parecer esencial temporalidad y evolutividad de lo histórico.

29. Lo memorable, sea por influyente, por representativo o por permanente, es lo importante o lo *valioso*. Las dos selecciones practicadas por los historiadores son *valorativas*: también la del tema, pues un tema se elige porque se le estima singularmente valioso, sea más en absoluto o más por obra de ciertas circunstancias. La Historiografía no puede menos, pues, de entrañar, más o menos explícitamente, proposiciones de las llamadas “juicios de valor” o aquéllas en que se predica del sujeto un valor. Un ejemplo es el anterior “Clavijero es el historiador mexicano *más importante* del siglo XVIII”.

30. Lo histórico oscila *entre lo individual y lo colectivo*, pero con una complicación peculiar: que aun lo colectivo se toma en lo que tiene de individual: el Imperio Romano fue una colectividad individualmente única.

31. Es que lo histórico oscila *entre lo individual*, rigurosamente individual o individual colectivo, *y lo general*. Lo individual, sea rigurosamente individual o individual colectivo, se aproxima a lo nuevo en absoluto; lo persistente y lo reiterativo, a lo general.

32. Todas las categorías historiográficas mentadas hasta aquí —sustantivo y activo, pasado, temporalidad, evolución, creación y repetición, categorías selectivas y axiológicas, individual, colectivo, general— dicen alguna relación del objeto de la Historiografía al sujeto de ésta. Confirman que no se puede hablar de aquél sin referirse a éste, que de lo histórico sólo se puede hablar hablando de lo historiográfico o de las operaciones de que son resultado o expresión las proposiciones historiográficas o en que, por debajo de éstas, más a fondo, consiste la Historiografía.

33. Estas operaciones pueden reducirse a las siguientes: investigación —en sentido estricto o a diferencia del sentido lato en que se entiende por investigación toda la actividad del historiador, como por investigación científica toda la actividad del hombre de ciencia—, crítica, comprensión o interpretación, explicación, reconstrucción o construcción, o composición, y expresión; o si se prefiere llamarlas todas en griego, lo que da siempre un aire más científico, sobre todo ante el profano, heurística, crítica, hermenéutica, etiología, arquitectónica y estilística. Estas operaciones no deben entenderse tanto como rigurosamente *sucesivas*, cuanto como ingredientes *lógicos* diferenciables dentro acaso de cada uno de los actos concretos llevados a cabo por el historiador desde el comienzo mismo de su actividad, desde que se le ocurre, quizá sólo vagamente, el tema a que la dedicará. A aquél a quien se le ocurra un tema de investigación historiográfica, se le ocurre con una cierta arquitectura o composición, por imprecisa que aún sea, ya que sin ella el tema apenas podría pasar de ser una palabra sin sentido; y si el tema se le ocurre como susceptible y merecedor de investigación, no será sin que tenga alguna idea de la existencia de fuentes de conocimiento accesibles y alguna idea de los hechos mismos constitutivos del tema y de su lugar dentro de la historia en general. El proceso del trabajo historiográfico no consiste, pues, tanto en una sucesiva adición de nuevas operaciones, cuanto en un ejercicio conjunto de las enumeradas que va *amplificando* la primera ocurrencia, así acaso en su volumen total como sin duda en el detalle, y también *modificándola*.

34. Por investigación en sentido estricto no puede entenderse la investigación de los *hechos* históricos mismos, pues ésta abarca la crítica y la comprensión y puede abarcar la explicación, al menos en parte, sino que debe entenderse la recolección y, en casos, el descubrimiento de las *fuentes de conocimiento* de los hechos, que pueden reducirse a la palabra escrita o los *documentos* y a los *monumentos* mudos, pues aunque también es fuente de conocimiento historiográfico la palabra oral, ésta acaba regularmente por fijarse por escrito. La recolección y el descubrimiento de los documentos y monumentos no puede hacerse sin ideas previas acerca de ellos en relación con el tema, pero el principal problema que la recolección y descubrimiento de ellos plantea es el del *número* de los necesarios. La solución ideal parece ser la de recoger y descubrir *todos* los existentes o subsistentes, pero ya una pequeña reflexión basta para advertir que la solución efectiva no podrá ser la ideal. Nunca, en efecto, puede un historiador estar seguro de haber recogido y descubierto todos los existentes y por tanto la solución ideal representaría un aplazamiento de la obra historiográfica *ad Kalendas graecas*. De hecho, los historiadores trabajan sobre los documentos y monumentos disponibles después de una investigación propia o ajena detenida cuando les parece que

disponen de *suficientes para aportar novedades más o menos importantes*, y este “parecer” es consecuencia de las operaciones restantes, hasta las de reconstrucción y expresión, y quizá principalmente de éstas, o es, en definitiva, manifestación de su “sentido histórico” o talento para la Historiografía. De acuerdo con esto, hasta un solo documento o monumento puede servir de base para una obra historiográfica, como en el caso de ciertas monografías.

35. La crítica y la comprensión de los documentos y monumentos plantean una gran serie de problemas que van desde los más concretos y materiales hasta los más vastos y espirituales. Con los primeros se ocupan preferentemente los libros de *técnica* de la Historiografía y de las llamadas “ciencias auxiliares”; con los segundos, los de *Filosofía* de la Historiografía y de la Historia. Pero todos ellos gravitan en último término sobre uno, con el que no se ocupan a fondo sino ciertos libros del segundo género. Este problema es el del *círculo* en el que se mueven y no pueden dejar de moverse la crítica y la comprensión enteras. La crítica se reduce en última instancia a fijar la autenticidad de los documentos y monumentos, si se toma la palabra “autenticidad” con toda la amplitud con que puede tomarse, y la autenticidad se fija a la postre por una *comparación* recíproca o circular de los documentos y monumentos. Lo mismo pasa con la comprensión de unos y otros, pero en la comprensión se hace en seguida patente que el círculo no abarca sólo los documentos y monumentos en su relación recíproca, sino que los abarca juntamente con el historiador mismo en lo que se ha llamado anteriormente la “situación historiográfica”, ya que *lo pasado sólo se comprende desde lo presente y esto por aquéllo*. Pues, lo mismo abarca también el círculo de la crítica, aunque en ésta no sea al pronto tan patente, ya que para percatarse de que también lo abarca basta advertir que la crítica es imposible sin la comprensión. No se olvide nunca lo dicho en la nota 33.

36. La dependencia en que el pasado histórico está del presente del historiador es un caso particular de la dependencia en que el pasado histórico está del presente y del futuro históricos en general. El pasado histórico no es un pasado definitivamente tal. Y no sólo porque sin reliquias de él en el presente no sería conocible, sino porque su realidad misma se integra de ingredientes presentes y hasta futuros. Es lo que ilustra un ejemplo como el de la decadencia de España. A ésta se la juzga decadente desde el siglo XVII, por una doble comparación, con su estado en el XVI y con el estado de otros países desde este siglo hasta el actual. Pero si los “valores” en la estimación de los cuales estriba la comparación viniesen a ser estimados de otra manera, también se vendría a no juzgar ya a España decadente desde el siglo XVII, y esto *en realidad*. . .

37. La comprensión del pasado por el presente y la de éste por aquél son de distinta índole y orden. La comprensión del presente por el pasado es la comprensión *genética* del presente; la comprensión del pasado por el presente es la comprensión del pasado *en lo que tenga de propio*. *Esta priva sobre aquélla*: ya el primer paso de una comprensión del presente por el pasado implica comprender éste desde el presente y por el presente. El presente es la realidad en la cual no pueden menos de *presentarse* todas las demás y desde la cual no se puede menos de *presenciarlas* todas.

38. En el círculo de la comprensión del pasado por el presente hay una tensión entre la necesidad de comprender el pasado por el presente y la conveniencia de comprender el pasado en lo que tenga de privativo y distintivo del presente. El historiador debe esforzarse por acercarse al extremo de esta comprensión, consciente de que no lo logrará sino asintóticamente. Se trata de un caso particular de la comprensión de los demás hombres. Comprendamos a los demás por nosotros mismos o a nosotros mismos por los demás, la comprensión de lo que nos diferencia y la comprensión de lo que nos identifica son inseparables. Ni siquiera el historicismo puede dejar de reconocer la unidad de la realidad, por mucho que llame la atención sobre su pluralidad, en justa reacción a la atención fijada preferentemente durante siglos, sobre la unidad.

39. La comprensión historiográfica es, como la comprensión en general, una operación *psicológica*, aunque no exclusivamente tal, sino también *sociológica*, en la medida en que toda comprensión *individual* es también *social*: nada comprendemos por nosotros mismos absolutamente aislados, porque ninguno de nosotros *es* absolutamente aislado; como cada uno de nosotros *con-vive* con otros, así también *com-prende* con ellos. En la medida en que la comprensión historiográfica es una operación psicológica, necesita el historiador ser psicólogo. Desde luego, en el sentido en que en la vida corriente se dice de alguien que es un buen o un gran psicólogo; pero también en el sentido de la psicología científica, desde que ésta se ha acercado a la concreta y diferencial que necesita el historiador.

40. En la comprensión historiográfica parece haber cierto importante límite entre dos grados. No se comprendería igualmente bien lo histórico vivido (*auto*)*biográficamente* y lo histórico vivido sólo *historiográficamente*, por ejemplo, un cristiano de hoy, la Cristiandad medieval y el mundo griego: lo que fue la Cristiandad medieval puede comprenderlo por su propio cristianismo, pero ¿cómo comprenderá lo que era el mundo griego, fundado en la fe en Zeus Pater? . . .

41. La explicación no sería una operación practicable o no al criterio del historiador, sino implicada, tan sólo más o menos explícitamente, por toda labor historiográfica, si en lo histórico mismo entrasen esencialmente las

relaciones, por ejemplo, de causalidad o finalidad, en aducir las cuales consistiría la explicación. Es cierto que la historia de la cultura intelectual de Occidente ha venido siendo, en este punto fundamental, un creciente eliminar o aspirar a eliminar la cuádruple *causalidad*, material, formal, final y eficiente, reconocida por el pensamiento griego, sustituyéndola por el concepto de *función*, y que este movimiento parece haberse extendido a la misma Historiografía, donde se pretende, en lugar de “explicar” causalmente, “comprender” por relaciones de simple *inserción* de los hechos menos amplios en otros más amplios, por ejemplo, comprender una obra literaria de la época de transición entre la Edad Media y el Renacimiento por los rasgos medievales y renacentistas que tendría por inserta en tal época, o por relaciones de *paralelismo* estilístico, *verbigratia*, como cuando se trata de “comprender” el arte, la literatura y hasta la filosofía y la política de la época barroca por la presencia de rasgos de estilo barroco en las obras de estos sectores de la cultura, relaciones todas que serían de índole funcional. Pero la conclusión quizá no debiera ser la de que esté en trance de desaparecer *toda* explicación, sino la de que *no toda* explicación habría de ser forzosamente de tipo *causal*, antes bien cabría otro tipo de explicación, a saber, el *funcional* —aparte de que bien pudiera ser que este tipo de explicación no fuese sino una manifestación solapada de la vieja explicación por las causas formales. . .

42. Del problema de la explicación en general, y aún más en especial, de la explicación por las causas formales, no es sino un caso particular, bien que relevante, el problema de las *leyes* en la historia o la Historiografía. Una *ley natural* no es sino una *relación general* o la *formulación* de una relación general. De haber leyes en la historia o la Historiografía, serían relaciones generales de lo histórico o formulaciones de estas relaciones. Las leyes naturales son una explicación de los fenómenos individuales sujetos a ellas, en el sentido de una explicación *de lo individual por lo general*, que es lo que ha sido siempre la explicación por las causas formales; y las leyes de la historia o la Historiografía, de haberlas, serían una explicación de lo histórico en el mismo sentido. Ahora, el problema de si hay efectivamente o puede haber tales leyes en la historia o la Historiografía no es, por tanto, sino el problema mismo de la existencia o inexistencia de algo general en lo histórico, que vino a quedar resuelto en sentido afirmativo en las notas 25, 28 y 31. Que lo general en lo histórico no sea exactamente de la misma índole que lo general en lo natural se desprende de las mismas notas.

43. El problema de la profecía en historia radica en el de la necesidad y el determinismo o la creación y la libertad en la constitución de lo histórico. Donde no haya *predeterminación* alguna, no puede haber previsión ni predicción sino puramente azarosa; pero donde hubiera predeterminación *absoluta*,

no habría auténtica pre-visión ni pre-dicción, si predeterminación absoluta equivale a inexistencia de toda contingencia y contingencia entraña esencialmente futuridad. . . Lo que parece más probable es que lo humano fluctúa *entre el determinismo y la creación*, la necesidad y la libertad, sobre el proceso de la contingencia.

44. La explicación “funcional” de unos sectores de la cultura por otros muestra que no hay más que *una* Historiografía: la de *todos* los sectores de la cultura en su dependencia funcional unos de otros. Las Historiografías de la política, la literatura, el arte, la filosofía, la religión, etc., de ser cabales, no pueden ser sino Historiografías con uno de estos sectores en primer término y los demás en segundo. El poner uno u otro de los sectores en primer término es obra de la selección del tema considerada en una nota anterior. No hay, por ejemplo, historia de las ideas por sí solas, aunque así la hayan “hecho” muchas Historiografías de la filosofía, sino que las ideas sólo tienen “realidad” como ideas *de* las colectividades o las individualidades correspondientes.

45. Las ideas no sólo son tan hechos históricos como los que más lo sean, sino aquellos hechos históricos de que dependen los demás, hasta los menos “ideales”, en el sentido que ilustrará el siguiente ejemplo. El hecho del descubrimiento de América no consiste “quizá” tanto en haber visto por primera vez cierto día determinados hombres unas tierras localizables geográficamente, sino en lo que representó para ellos tal vista como consecuencia de las ideas que llevaban consigo y que les llevaron a las tierras aludidas. Desde aquellas ideas acerca de estas tierras y las ideas actuales de los historiadores, y aun de los hombres en general, acerca de las mismas tierras, se extiende, sin solución de continuidad el proceso que se puede llamar de “la idea de América”. Esta nota puede hacer vislumbrar qué importancia capital tendría dentro de la Historiografía la de las ideas.

46. Los malos literatos hacen sus personajes de una pieza: sus malvados son el puro colmo de la maldad; sus buenas personas, nunca menos que del todo angelicales —como en las películas cinematográficas corrientes. Las criaturas de los máximos literatos son complejas de bien y de mal— como las criaturas humanas de carne y hueso. Los máximos historiadores han sabido presentar a los *personajes* históricos en toda su humana complejidad, pero ni siquiera los máximos historiadores dejan de representarse y representar las épocas como de un “alma” simple, al empeñarse —inconscientemente, es verdad—, por ejemplo, en que todas las manifestaciones de la cultura de una época han de tener el mismo espíritu o estilo, cuando lo que habría que pensar por anticipado más bien sería que la complejidad de las “almas” colectivas no va a ser inferior a la de las individualidades. Esta nota entraña una “regla” de la explicación funcional de unos sectores de la cultura por

otros: lo *a priori* más probable es que no tengan todos los de un mismo momento los mismos caracteres.

47. La explicación historiográfica culmina en la Filosofía de la Historia tomada en la acepción de una "teoría" del "sentido" de la historia. Una cabal Filosofía de la Historia implica una filosofía cabal también, pero en todo historiador hay siquiera un rudimento de Filosofía de la Historia, porque en todo hombre hay siquiera un rudimento de filósofo. No sólo "de poeta, músico y loco todos tenemos un poco", sino también de filósofo. Las "especializaciones" lo son de funciones generales del hombre, comunes a todo hombre: como el pedagogo profesional representa una especialización de la función pedagógica de todo hombre, ya que todos los hombres estamos "formándonos" continuamente los unos a los otros, así el historiador profesional representa una especialización de la función mnémica, rememorativa, conmemorativa inherente a las sociedades humanas y a los individuos que las integran.

48. La historia no parece ser razón pura, ni pura sinrazón, sino una combinación de razón e irracionalidad cuya dosificación sería el tema principal de la Filosofía de la Historia. Por lo mismo no parece que pueda tener éxito en la explicación de la historia ninguna Filosofía de ésta que sea absolutamente racionalista o puramente irracionalista. Como tampoco parece que puedan hacer frente con éxito a la complejidad de lo histórico Filosofías de la Historia de un solo factor —sea éste ideal, racial, económico. . .—, sino únicamente una Filosofía de la Historia que trabaje con un múltiple sistema de factores.

49. La reconstrucción, construcción o composición y la *expresión* en la Historiografía son obra, por una parte, de las anteriores operaciones, en el sentido de la nota 33; por otra parte, de operaciones y facultades análogas a las del *artista* en general, y a las del artista *literario* en especial. Entre ellas son decisivas las operaciones y la facultad de la *imaginación*. El historiador cabal es el que llega a hacer vivir su tema histórico en forma análoga a aquella en que el artista literario hace vivir su tema literario. Ahora bien, parece que la imaginación no se despliega cabalmente si no es movida a ello por la *pasión*. La conclusión sería, en contra de aquella parte del imperativo tratado en las notas 17 a 21 que prescribiría a los historiadores una gélida "apatía", que no cabría historiador cabal sin ser apasionado en algún sentido.

50. A la composición historiográfica parecen esenciales las divisiones y subdivisiones de la materia histórica. Mas el historiador ha de cuidarse de que los marcos en que encuadre su materia no los imponga a ésta desde un antemano extrínseco a ella, sino que sean los sugeridos por la articulación con que lo histórico mismo se presenta. . . Caso particular: las divisiones anteriores y posteriores no se suceden a rajatabla, sino que las anteriores van

paulatinamente extinguiéndose en el seno de las posteriores como éstas van paulatinamente desarrollándose en el seno de aquéllas. Consecuencia: en todo corte transversal de la historia en un momento dado serán perceptibles vetas o venas de distinta edad, desniveles históricos.

51. Los conceptos de las divisiones y subdivisiones de la materia histórica no son los únicos que deben ser autóctonos de tal materia, por decirlo así. Pareja autoctonía deben tener todos los conceptos de la comprensión, explicación y composición historiográficas. Es una tendencia general del espíritu humano la que mueve a los descubridores de los conceptos o categorías de un sector de la realidad universal que por autóctonos de él tienen en él un éxito teórico o práctico, a generalizarlos a otros sectores de la realidad, incluso a todos. Así, el historiador de la cultura mexicana se sentirá tentado a aplicar a la realidad mexicana conceptos de éxito en la Historiografía de otras culturas —y hasta conceptos de disciplinas distintas de la historiográfica, como, ante todo, la Filosofía de la Historia, en vez de esforzarse por conceptuar la historia de la cultura mexicana en forma tan *sui generis* como es la de la cultura mexicana y su historia mismas. Pero en ningún sector de la realidad pueden tener éxito teórico ni práctico más conceptos o categorías que los autóctonos de él. Por ello viene consistiendo el progreso histórico de la conceptuación científica y filosófica en resistir a la mentada tendencia y esforzarse por descubrir los conceptos o categorías autóctonos de cada sector de la realidad.

52. La anterior nota 49 ha indicado hasta qué punto la Historiografía sería *arte*. Plantea, pues, definitivamente el problema de hasta qué punto sea la Historiografía ciencia. Se comprende que la solución de este problema no depende tan sólo de la idea de la Historiografía, resumida en las notas anteriores, sino al par de la idea de la ciencia. En las ideas recibidas acerca de la ciencia entran varias nociones. Una sola proposición, por verdadera que fuese, no sería ciencia —a menos se ocurre, que fuese muy importante, muy amplia, muy general, pero esta generalidad no significaría en realidad sino que abarcaría mucho de especial, particular o singular, o lo que es lo mismo, que abarcaría, siquiera en potencia, una pluralidad de proposiciones más especiales, particulares o singulares. Pero tampoco sería ciencia una pluralidad de proposiciones, ni siquiera acerca *del mismo* objeto en algún sentido, como las proposiciones o éste su objeto no tengan una unidad calificable de sistemática en alguno de los sentidos recibidos de esta palabra. En suma, las ideas recibidas acerca de la ciencia entrañan la noción de un cuerpo sistemático o *sistema* de proposiciones.

53. Pero ha habido cuerpos o sistemas de proposiciones como los de la Astrología, la Alquimia, la Magia, la Cábala, que actualmente no se consideran ciencias. Es que no son verdaderos. Las ideas recibidas acerca de

la ciencia entrañan, pues, la noción de *verdad* —del sistema de proposiciones.

54. La verdad es, en su sentido más propio, una peculiar *conformidad* de las proposiciones con los objetos o la realidad propuestas por ellas. De este sentido deriva aquél en que se entiende por “verdades” las *proposiciones* mismas que tienen esa peculiar conformidad. En este sentido derivado es en el que se puede decir que ciencia es un sistema de verdades.

55. La conformidad de las proposiciones con la realidad propuesta se “conoce” directa o indirectamente según que se “conozca” directa o indirectamente la realidad propuesta. Por ejemplo, directamente estamos ahora conociendo por medio de la percepción sensible todo lo que estamos ahora percibiendo sensiblemente, estos muebles, esta sala, a nosotros mismos en parte, y directamente conocemos la conformidad de una proposición como “entre ustedes y yo está esta mesa” con la realidad propuesta por ella; indirectamente conocemos los átomos y la conformidad con ellos de las proposiciones integrantes de la teoría atómica por el conocimiento de la conformidad de ciertas proposiciones, derivadas de la teoría, con ciertos fenómenos físicos. La percepción sensible en el primer ejemplo, el conocimiento de la conformidad de las proposiciones derivadas con los fenómenos en el segundo, constituyen la *verificación* de la proposición “entre ustedes y yo está esta mesa” y de la teoría atómica entera, respectivamente. Toda proposición o sistema de proposiciones verdaderas es susceptible de una verificación de uno u otro tipo. Esta verificación es la prueba, demostración o *fundamentación*, directa o indirecta, de la verdad o el sistema de verdades.

56. Es una noción recibida universalmente la de que toda verificación es o debe ser efectuable por todo sujeto posible. Es la noción que se expresa cuando se habla, como se hace corrientemente, de la “validez universal” de la verdad: lo que con esta expresión se quiere decir es, en efecto, que toda proposición verdadera es o debe ser verificable por todo sujeto posible, o que la conformidad de la proposición con la realidad propuesta es o debe ser “cognoscible” directa o indirectamente, pero en todo caso igualmente, por todo sujeto posible. Mas esta noción dista de ser tan inconcusa como por tal se la ha recibido. Hay realidades que, por la naturaleza misma de las cosas, sólo son cognoscibles, en cierta forma, por ciertos sujetos o incluso por uno solo: así, los fenómenos de conciencia, los hechos de la experiencia mística con sus objetos. . . Por consiguiente, la conformidad de las proposiciones que propongan semejantes realidades con estas mismas realidades sólo será cognoscible o semejantes proposiciones sólo serán verificables en cierta forma por semejantes sujetos o sujeto. Pero evidente es que la falta de validez universal de semejantes verdades no las priva, en absoluto, de su verdad, o que, en general, la verdad no tiene por requisito indispensable la validez universal.

57. En las ideas recibidas acerca de la ciencia entran, pues, las nociones del sistema, de la verdad, de la verificación o la fundamentación y de la validez universal. Pero así como esta última no es requisito indispensable de la verdad, bien podría ser que las demás no fueran requeridas igualmente por la de ciencia. La ciencia podría ser más o menos sistemática o de variado sistematismo; incluso más o menos verdadera o conforme con la realidad; en todo caso, verificable en formas divergentes en distintas direcciones; y, más que nada, no universalmente válida. Una ciencia sería concepuada como más o menos ciencia según el valor concedido a cada una de las nociones enumeradas para la idea de ciencia y la proporción de cada uno de los rasgos correspondientes en la del caso.

58. Las obras historiográficas son cuerpos de proposiciones que tienen al menos algunos rasgos *sistemáticos*, como desde luego los correspondientes a los ingredientes *generales* de lo histórico y otras relaciones de aquéllas en aducir las cuales consiste la explicación y en emplear las cuales la reconstrucción.

59. Las obras historiográficas pueden, cuando menos, ser tan *verdaderas* o sus proposiciones tan conformes con lo histórico como con lo suyo aquéllas que más conformes puedan ser con las realidades propuestas. La justeza de la expresión o del estilo historiográfico es parte no inimportante para esta verdad.

60. La verificación de las proposiciones historiográficas es lo que plantea un problema peculiar. En la medida en que lo histórico es lo pasado, no es posible un conocimiento directo de la conformidad con ello de las proposiciones que lo proponen. El conocimiento y la verificación indirectos, únicos posibles, son los que se esfuerzan por proporcionar la investigación, la crítica y la interpretación.

61. Lo que menos tendría la historiografía sería validez universal. La realidad es a la vez una y plural. Se integra de partes que van desde las más *abstractas*, como las que son objeto de las Matemáticas, hasta la *concreción* total, universal. En un extremo opuesto a las partes más abstractas se hallan aquellas otras partes de la realidad universal que son los individuos, entre los cuales los más individuos son los humanos, las humanas *personalidades*. Las partes más o menos abstractas son las más o menos abstraídas del resto: así, los objetos matemáticos son el producto de un abstraerlos de cuanto no es lo puramente cuantitativo o puramente extenso de la realidad universal, entre ello las personalidades. Producirlos abstrayendo de éstas equivale a que resulten universalmente válidos o cognoscibles igualmente por todas ellas, puesto que el no ser cognoscible igualmente por todas ellas equivaldrá a la necesidad de tomar en cuenta diferencias personales o a no haber abstraído de las personalidades. Por la misma razón, aquellas partes de la realidad

universal que sean menos abstractas por no ser producidas llegándose a abstraerlas de las personalidades, abarcarán a éstas con sus diferencias y no serán cognoscibles sin tomar en cuenta estas diferencias o igualmente por todas las personalidades, o no serán universalmente válidas. Es evidente que una de estas partes de la realidad universal menos abstractas por no ser producidas llegándose a abstraerlas de las personalidades es lo histórico. Lo histórico abarca las personalidades con sus diferencias. Por eso la Historiografía no puede tener validez universal.

62. La validez personal, que no *universal*, de las obras historiográficas la ilustran las relaciones existentes entre la Historiografía, por un lado, y las memorias, la autobiografía y la biografía, por otro. Las memorias son una de las formas primordiales de la Historiografía al mismo tiempo que una de sus primordiales fuentes de conocimientos y es evidente su proximidad a la autobiografía, en que la validez personal, de la visión de la propia vida en este caso, es singularmente notoria. La biografía está en tan estrecha relación, por una parte, con la Historiografía, al ser algo así como la Historiografía del individuo, cuanto, por otra parte, con la autobiografía, por lo individual del objeto.

63. A la falta de validez universal de la Historiografía podría no ser remedio ni siquiera su actual forma colectiva. La índole personal y unificada o especializada y colectiva de la disciplina se cruzaría con su subjetividad u objetividad: el trabajo colectivo podría no ser tanto una corrección mutua de la subjetividad de los trabajos, cuanto una colección de trabajos subjetivos.

64. Pero aunque la Historiografía no pueda tener validez universal, como puede tener verdad plenaria verificable en ciertas formas hasta cierto grado y no deja de tener composición sistemática, se debe conceptualarla de ciencia en los términos de la nota 57.

65. La concepción de la Historiografía y de su objeto, lo histórico, resumida en todas las notas anteriores es una concepción "historicista", puesto que por "historicismo" se entiende en la actualidad todo lo siguiente:

a) el distinguir de lo natural lo humano por estar esto constituido esencialmente por lo histórico en un sentido esencialmente distinto, a su vez, de todo lo que en lo natural pueda haber de histórico —en otro sentido, pues;

b) el concebir *la* realidad como constituida al menos en parte por individuos y personalidades diferentes e irreductibles, al menos en parte también, justo por lo que tendrían de históricos;

c) el considerar estas partes humanas de la realidad universal o estas realidades humanas como no cognoscibles igualmente para ellas mismas todas;

d) el negar que el conocimiento de estas realidades tenga validez universal y que la validez universal sea un requisito indispensable de toda verdad.

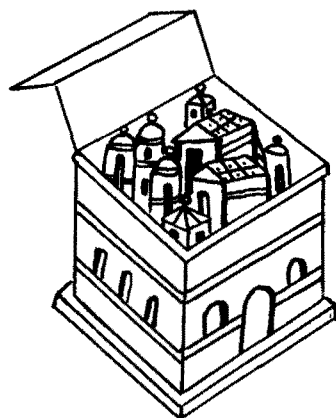
Se advertirá que estos cuatro puntos son simplemente cuatro aspectos de una misma concepción de la realidad e incluso simples formulaciones en distintos términos de unos mismos aspectos.

66. Del historicismo se ha dado esta definición: es la filosofía que sostiene que el hombre no tiene naturaleza, sino historia. Se quiere decir que en el hombre no hay nada de una naturaleza inmutable, sino que al hombre lo penetra todo la mutación histórica. Pero la imposibilidad de prescindir de todo elemento sustantivo en el lenguaje historiográfico significaría que por lo menos el *conocimiento* de un ente absolutamente así sería *imposible*. Si por historicismo se entiende exclusivamente la pluralidad de la realidad, en la unidad de ésta tiene un límite. Por eso parece más fundado entender por historicismo una filosofía de la unidad y la *pluralidad* de la realidad, en contra de las filosofías tradicionales afirmadoras exclusivas de la unidad de la realidad —y el hombre, parte de la realidad, aunque sea el principal agente de la pluralidad de ésta, no dejaría de participar *de su unidad*.

67. La concepción historicista de la realidad o el historicismo en general, y en particular la concepción historicista de la Historiografía, pretenden ser una pura *descripción* de la realidad universal. En verdad, ha sido la necesidad de explicar o comprender *hechos* como el de la falta de validez universal de las obras historiográficas lo que ha traído consigo la elaboración de la concepción historicista de la realidad universal. Por consiguiente, la concepción historicista de la Historiografía no tendría un carácter exclusiva ni siquiera preferentemente *normativo*. Si la concepción historicista de la Historiografía es una descripción verdadera de la realidad de ésta, se comportarán como dice la concepción, no sólo los historiadores historicistas, sino hasta los más antihistoricistas, aun cuando quieran y crean comportarse de otra manera. En realidad, no harán más que estar engañados acerca de su comportamiento efectivo o ser inconscientes de él. Por consiguiente, de nuevo, no es menester comportarse de propósito "historicísticamente". Se puede, y quizá hasta se deba, seguir comportándose como se comportan los antihistoricistas o como se comportaban los que no sabían nada de historicismo y antihistoricismo por ser anteriores a la aparición del primero. Los resultados fueron y serán, en todos los casos, no los pretendidos por los anteriores al historicismo o por los antihistoricistas, sino los que el historicismo *describe*; no *prescribe*. Ni dejaría de ser así precisamente por ser el historicismo, aplicado, como debe, a sí mismo, una concepción sin otra validez personal o más que personal que la que le corresponda según los ingredientes de unidad o pluralidad de la realidad universal que la integren.

ENTREVISTA

A CYNTHIA RADDING



Cynthia Radding estudió historia en el Smith College en el estado de Massachusetts. Posteriormente pasó un año en Sonora, donde llevó cursos de español, literatura mexicana y española y economía. Hizo su maestría en historia de América Latina en la Universidad de California, en Berkeley. Ha participado en varios simposios de historia de Sonora con ponencias que han sido publicadas en las memorias anuales de dichos simposios. Entre sus trabajos podemos mencionar *Las estructuras socio-económicas de las misiones de la Pimería Alta, 1768-1850*; *Registro de los Archivos del estado de Sonora* y *La acumulación originaria del capital agrario en Sonora: la comunidad indígena y la hacienda en Pimería Alta y Opatería, 1768-1868*. Actualmente es directora del Centro Regional de Noroeste del INAH.

Cynthia, nuestra primera pregunta, pues sabemos que llevas cierto tiempo trabajando historia regional de Sonora, es entonces acerca de cuándo y en qué circunstancias comenzaste a interesarte por la his-

toria regional como un área de investigación específica, y en particular por la historia de Sonora.

Desde mis épocas de estudiante yo sentía un gran interés por México y no sólo como país, sino como zona que ofrecía amplias posibilidades a la investigación. Lo que sí resultó fortuito fue la elección de esta región en particular, pues hasta aquel momento lo único que tenía claro era que quería estudiar una región grande en vías de desarrollo. Consideraba esto último, “en vías de desarrollo”, algo muy importante y por lo tanto excluía de antemano a Europa o los Estados Unidos. Terminada mi carrera y con el ánimo de realizar una experiencia no estrictamente académica, solicité una beca de la Fundación Fullbright. El solicitante debía informar sobre sus preferencias en cuanto a país al cuál ir y la Fundación decidía a qué región y a qué universidad lo enviaba. Fue así que llegué a Sonora —zona fronteriza poco estudiada— a investigar la ecología, el clima y la cultura del noroeste de México. De regreso fui

a Berkeley a hacer mi maestría en historia de América Latina; al final de la misma presenté como tesis un tema de historia de Sonora, concretamente, una investigación sobre una rebelión indígena del siglo XVIII. En este momento influye también mi historia personal, pues me casé con un sonorenses y nos instalamos a vivir aquí. Seis meses después entré a trabajar al Centro, donde continúo hasta ahora. . . y cada vez me siento más comprometida con mi trabajo y con la región donde vivo y que estudio.

Puesto que llevas ya un buen tiempo trabajando sobre la historia regional de una zona determinada, el noroeste mexicano, o sea que te has especializado en hacer precisamente este tipo de historia conocido como "historia regional", querriamos que nos explicaras cómo entiendes el concepto de regionalización para el estudio histórico, cuál sería su fundamentación teórica y metodológica. . .

Yo considero que hacer historia regional, más bien historias regionales, es importante en cualquier nación; pero esto es válido sobre todo en México, donde cada región presenta llamativos contrastes y diferencias con las demás. Para poder hacer una "historia nacional" opino que es necesario estudiar previamente las historias particulares de cada región, es decir, aplicar el criterio metodológico de avanzar de lo particular a lo general. Eso sí, considero que sería un error insistir demasiado en "regionalismos" en-

tendidos como fenómenos aislados, puesto que el desarrollo de cada región en particular depende, o más bien, está relacionado con el desarrollo general, lo que establece un contrapunto o dialéctica en ambas direcciones: historia regional, historia general; historia general, historia regional. No quisiera que se interpretara que mi posición es definirlos como procesos separados. . . la definición misma de región debe tomar en cuenta estas relaciones e interacciones recíprocas. En el Centro, precisamente, hemos hecho trabajos previos —en los que la arqueología como ciencia ha colaborado— de división territorial y delimitación del área de estudio. Se investigaron las rutas de influencia, el comercio y la comunicación entre Mesoamérica y el noroeste.

La pregunta siguiente está dirigida al enfoque que le das a tu trabajo: ¿por qué elegiste el aspecto socioeconómico para acercarte a la historia de la región? ¿por qué no, por poner ejemplos, la historia política o la historia de las instituciones regionales?

Básicamente por propia inclinación, quizás influida por la historiografía moderna que considera que el pulso, la dinámica de la historia es brindada por lo social y lo económico. Para analizar el desarrollo de una sociedad se pueden definir muchas dimensiones que dependen en buena medida de una elección personal del investigador. Yo me intereso particularmente por la relación entre el hombre y la naturaleza, o sea, el entorno físico

y geográfico en que se desenvuelve una sociedad dada, y por las relaciones entre diferentes grupos a lo largo de periodos históricos diferenciados. Es decir, que considero fundamental investigar qué ha realizado el hombre en un contexto determinado, de qué y cómo ha vivido, cuáles han sido sus producciones en relación con su hábitat, sin olvidar, por supuesto, dentro de esta producción, lo cultural.

¿A qué te dedicas, concretamente, o cuáles son tus intereses más específicos dentro de la historia de Sonora, en tu trabajo personal?

He trabajado sobre la desintegración de la comunidad indígena a partir de la expulsión de los jesuitas en 1767; me dedico al último siglo de la colonia y al siglo XIX. Mis intereses radican en el estudio socioeconómico de la región, tarea, como ya comenté, íntimamente relacionada con el quehacer de la etnohistoria —entendida como el estudio de los cambios que se observan en los grupos indígenas de una región dada—, en mi caso, los del noroeste bajo el dominio español, comprendiendo el peso, la influencia que estos grupos tuvieron y tienen en la conformación de la cultura mestiza global de la región. Como la historia no se divide tajantemente en etapas —salvo para los fines metodológicos de su estudio— resulta básico en el análisis observar el flujo de continuidad y cambio a través del tiempo y buscar, por ende, reconstruir las relaciones entre los diferentes grupos, el sistema socioeconómico

dentro del cual han interactuado. Por ello mi interés básico es por temas tales como el trabajo, la distribución y el usufructo de los recursos básicos, el papel del mercado —muy importante para definir la región y sus relaciones hacia el exterior— y la demografía como herramienta básica para la historia social.

¿Qué problemas y qué ventajas se presentan, en tu opinión, al hacer historia regional desde la región misma?

Los problemas son los característicos de toda la provincia, producidos por el desigual desarrollo de las distintas zonas, lo cual, en el caso de la investigación histórica, incide en la carencia o escasez de bibliotecas y de archivos bien organizados y en funcionamiento. En un país como México la concentración de esfuerzos y recursos en la capital es muy grande y produce, por consiguiente, un gran desnivel respecto a la situación de la provincia. Pero en los últimos siete u ocho años, afortunadamente, han comenzado a producirse cambios positivos: hay un incremento en provincia del quehacer en ciencias sociales y humanísticas. En nuestra región en particular, podemos afirmar que sí contamos con archivos locales que ofrecen un material rico y abundante —en el Centro tenemos publicaciones que informan sobre estos archivos—, pero de cualquier modo, siempre hay que ir al Distrito Federal, en busca de otros materiales. Existe también la sensación de encontrarse aislado, trabajando

solo. Sin embargo las ventajas también son varias: la tranquilidad de provincia que influye beneficiosamente en el trabajo, el impulso positivo de sentir que se está iniciando algo, el vivir en la región que se investiga y con su gente, lo que crea una relación muy sana y vital. Yo personalmente he visitado todo el estado y me ha resultado muy enriquecedor poder palpar el medio contemporáneo de la zona cuya historia pretendo estudiar.

Ahora, Cynthia, ¿qué nos puedes comentar con respecto al Centro Regional del Noroeste, su trayectoria, sus proyectos y su futuro?

El Centro Regional del Noroeste pertenece al primer grupo de seis, creados durante la administración del presidente Luis Echeverría con el propósito de descentralizar las actividades de protección del patrimonio cultural. La ley federal de febrero de 1973 sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricas responde a este objetivo. Nuestro centro abarca la zona de Sonora, Sinaloa y las dos Californias. Yo, como ya comentaba, entré en julio del 73 y hace muy poco que estoy a cargo de su dirección. Por ahora, el Centro es muy pequeño para el área que debe cubrir; sin embargo, hemos podido establecer relaciones con el gobierno del estado, que nos da apoyo no sólo para la preservación de monumentos y del patrimonio cultural en general, sino también para la investigación. Tenemos ambiciosos proyectos con respecto a ambas tareas, la conservación del patrimonio cultural de la

región y la investigación, aunque estemos aún algo limitados.

No obstante, soy muy optimista. Nuestra meta es trabajar en equipo, formar grupos de trabajo alrededor de uno o varios temas que pueden ser específicamente de historia o afines, como antropología social. En cuanto a la gente que buscamos para que se integre a nuestro trabajo, como en la universidad de Sonora no existe la carrera de historia ni la de antropología social, elegimos a personas provenientes de las ciencias sociales y que muestren interés. En el Centro pretendemos avanzar en la formación de esta gente en la práctica misma del trabajo. Por ejemplo, estuvieron con nosotros durante tres años dos muchachas que ahora están estudiando —haciendo la maestría— en el Distrito Federal.

Querría agregar que otro de nuestros objetivos es la difusión. Pretendemos transmitir a la comunidad los conocimientos que vamos adquiriendo sobre su propia región. Este es el objetivo de las publicaciones, las conferencias, el museo. Yo he dado tres ciclos de conferencias a nivel popular que conformaron un cursillo completo sobre historia de Sonora. Tuvo muy buena recepción, y hemos comprobado que no hay necesidad de bajar el nivel académico para comunicarnos con los no especialistas. Pienso que uno de los problemas de todo científico social es justamente el poder establecer una buena comunicación con los demás.

Centro Regional del Noroeste,
Hermosillo, Son., julio de 1981.

NOTICIAS GENERALES

UNAM

Cuarto Coloquio de Análisis Historiográfico

Durante los días 20 a 23 de julio se efectuó el *Cuarto Coloquio de Análisis Historiográfico*. Como en los tres anteriores, su organización fue auspiciada por el Instituto de Investigaciones Históricas y por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM, que esta vez tuvieron la valiosa colaboración de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales de Acatlán y del Centro de Enseñanza para Extranjeros, instituciones, también de la UNAM, donde el estudio del análisis historiográfico ha recibido un fuerte impulso.

El presente año el tema del coloquio fue "México en la Historiografía norteamericana" y los trabajos que se presentaron en ella resultaron valiosas exposiciones que aportaron nuevos puntos de vista para el conocimiento de esa parte de la historiografía norteamericana que se refiere a nuestra historia.

El lunes 20 se presentaron tres ponencias: "Tres historiadores norteamericanos de cara al mundo hispánico: Prescott, Motley, Irving" por el doctor Juan A. Ortega y Medina; "Historiografía norteamericana sobre la guerra de intervención" por la doctora Josefina Zoraida Vázquez y "Contributions of U.S. Writers to Early Nineteenth Century Mexican Economic History" por el doctor Robert A. Potash.

El doctor Ortega y Medina, que ha sido pionero de los estudios historiográficos sobre autores norteamericanos en nuestro país, explicó en su ponencia que el interés que muchos norteamericanos tuvieron por las culturas prehispánicas de América fue originado por su necesidad de encontrar raíces telúricas. Esta búsqueda los llevó al mismo tiempo a interesarse por España y por la América española. El doctor Ortega y Medina señaló que, de los historiadores analizados en su trabajo, dos, Irving y Prescott se volvieron con simpatía hacia el mundo hispánico para estudiarlo, mientras que el tercero, Motley, echó por tierra, con sus trabajos sobre historia de Holanda, el puente de comprensión hacia España que habían tendido los anteriores.

Después de dar noticia de una abundante bibliografía norteamericana en torno a la guerra con los Estados Unidos, y de considerar que ese acontecimiento no ha tenido una expresión historiográfica plena, la doctora Josefina Zoraida Vázquez analizó las aportaciones más recientes: *Mexico Views Manifest Destiny* de Gene Brack y *The Diplomacy of Annexation* de David M. Pletcher.

Por la tarde el doctor Robert A. Potash presentó una amplia revisión de los trabajos que se han hecho sobre historia económica a partir de 1968. Se refirió primero a los iniciadores de estas tareas en México: Chávez Orozco, Teja Zabre y Miguel Othón de Mendizábal, quienes por los años treinta, influidos por los inicios de la industrialización del país y por el nacionalismo carde-

nista, iniciaron esta corriente de la investigación; a aquellos estudiosos de la historia colonial mexicana que en Estados Unidos hicieron sus primeros intentos en esta dirección; y a que fue a partir de 1947 que se ampliaron las investigaciones hacia la etapa independiente con el trabajo de Burger sobre Rosas. De 1947 a 1968 se publicaron muchos artículos, expresó el doctor Potash, pero es a partir de 1968 cuando surge un grupo de jóvenes investigadores que en sus disertaciones doctorales han mostrado un interés muy grande en la historia económica de México con trabajos sobre minería, textiles, haciendas, crédito público, etcétera. Llamó la atención sobre la metodología propuesta por Cosworth en su avalúo de las estadísticas de la producción agrícola durante el porfiriato.

El martes 21, la licenciada Alicia Gojman dio a conocer la obra de William Burges, soldado norteamericano que en su correspondencia con sus familiares presentó una visión muy personal de México y de la guerra del 47.

El mismo día las licenciadas



Antonia Pi Suñer y Aurora Flores Olea analizaron la obra de Hubert H. Bancroft. La licenciada Pi Suñer explicó cómo este interesante hombre de negocios organizó —a la manera de cualquiera de sus industrias— a un gran equipo de investigadores que debía elaborar una historia de la costa norteamericana del Pacífico y cómo se incluyeron en ella las historias de México y otros países de Centro América. Resaltó la influencia que tuvo el proyecto de una historia general de México de Manuel Larraínzar, en el plan de la *Historia* que Bancroft publicó. Por su parte, la licenciada Aurora Flores Olea centró su ponencia en el estudio de la visión que este autor tenía de la guerra entre México y Estados Unidos. En Bancroft, la postura trascendentalista de los autores que habían escrito sobre este tema fue sustituida por una evolucionista que lo llevó a la búsqueda de mayores explicaciones y le proporcionó elementos que lo condujeron a la adquisición de un mayor equilibrio en sus juicios respecto a México.

El miércoles 22, la licenciada Rosalía Velázquez se refirió al *México bárbaro* de Turner y a la importancia que tuvo su publicación al mostrar a la opinión pública norteamericana que había un México distinto de aquél próspero y pacífico que los intereses porfiristas dejaban ver.

La licenciada María Eugenia Arias presentó los puntos de vista diversos y contradictorios de Tannembaum, Redfield, Beals, Dunn y Simpson al describir a Emiliano Zapata, y en qué forma estas visio-

nes subjetivas y apasionadas influyeron en la imagen que proyectaron autores posteriores.

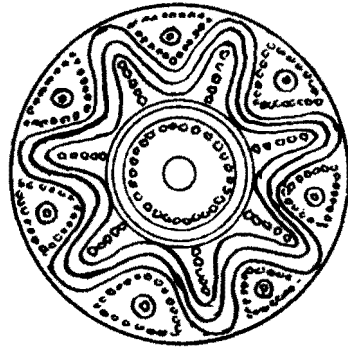
El último día del coloquio la doctora Eugenia Meyer hizo referencia a los periodistas y escritores norteamericanos que viajaron a México desde finales del porfiriato hasta la plenitud de la revolución armada y que constituyeron una "historiografía contracorriente" al expresar un punto de vista antimperialista dirigido al público norteamericano.

El licenciado Manuel Grajales, en su ponencia "John Phelan y el milenarismo franciscano" resaltó la originalidad de la interpretación que este historiador dio a la obra de Mendieta.

El maestro Enrique García Moses hizo una comparación entre los textos de las obras de Justo Sierra y de Alfred J. Hanna y Katherine A. Hanna respecto a la intervención francesa y al imperio de Maximiliano.

Por la tarde el licenciado Héctor Díaz Zermeño se refirió a la teoría de Irma Wilson sobre la historia de la educación en México y a su idea de que en el porfiriato se dio la edad de oro de la educación primaria en nuestro país; ponderó también el importante papel que en el campo de la pedagogía desempeñaron Manuel Flores y Luis E. Ruiz.

Tanto las discusiones que siguieron a cada una de las ponencias como el resumen final que presentó el doctor Richard Hale plantearon un tema que puede ser materia de posteriores coloquios: Qué obras pueden considerarse como sujeto de análisis historiográfico.



DISTRITO FEDERAL

Simposio

El Seminario de Historia de las mentalidades, de cuyas actividades hemos dado cuenta en números anteriores, se encuentra organizando para el mes de noviembre del corriente (días 4 y 5), un simposio sobre el tema *Familia, matrimonio y sexualidad en la Nueva España*.

En este simposio participarán las siguientes instituciones a nivel nacional: En primer lugar, los organizadores, el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Francés de América Latina. Intervendrán también la Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio de México y el Archivo Histórico de Jalisco. Por último, del extranjero está asegurada la participación de la Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales de París y la Simon Frazer University de Vancouver.

PROVINCIA

La investigación histórica en Michoacán

Morelia

El Departamento de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo data del año de 1979, pero tiene antecedentes desde 1973 en que se creó la Escuela de Historia, pues como objetivo de ésta, además de formar cuadros de historiadores a nivel de licenciatura, estaba también el fomento de la investigación.

Tres años después de su fundación apareció ante el público el primer fruto de ese propósito: el número 1 del *Anuario de la Escuela de Historia* que contenía artículos, reseñas y documentos. La mayor parte de los colaboradores la constituían miembros del personal docente y estudiantil de la propia escuela.

En ese año de 1976 comenzó igualmente a conformarse dentro del mismo plantel una Sección de Investigación que contó primeramente con tres becarios y en la que se iniciaron tres trabajos no incorporados a ningún proyecto unitario, ya que el móvil primario era la obtención del grado por parte de los becarios.

En 1977 ingresaron a la Sección, por concurso, tres nuevos pasantes de la carrera de historia con el mismo propósito, esto es, la elaboración de la tesis de grado respectiva. Dos de estas investigaciones culminaron y han sido publicadas: *El Colegio de Santa Rosa María de Valladolid, 1743-1810*, de Gloria

Carreño y *El sureste de Michoacán, Estructura económico-social, 1821-1851*, de Gerardo Sánchez.

Estas publicaciones, de 1979 ambas, llevan ya el pie de imprenta del Departamento de Investigaciones Históricas, dado que fue en ese año cuando la Sección de Historia se transformó en Departamento y adquirió considerable independencia administrativa y mayor peso académico dentro de la investigación.

Entusiasta promotor de todo ello ha sido el maestro Felipe Angel Gutiérrez quien desde 1973 —año en que fue director de la Escuela de Historia recién fundada (y lo ha sido por seis años)— incluyó dentro de sus planes y programas un espacio fundamental para la investigación. Actualmente es coordinador de la División de Ciencias y Humanidades de la Universidad Michoacana y continúa al frente del Departamento de Investigaciones Históricas.

El cuerpo académico de este Departamento está formado por el propio director, que es también investigador, dos investigadores auxiliares y tres becarios. El lugar donde trabajan es pequeño y está situado en el edificio R de la Ciudad Universitaria de Morelia, pero la correspondencia la reciben con mayor puntualidad en el Apartado postal 46-A de la misma capital michoacana.

No han sido muchos sus recursos económicos; la biblioteca del Departamento es aún de reducido acervo y como elemento técnico auxiliar cuenta sólo con una microfilmadora. Por ahora la SEP y Fonapás Michoacán le brindan ayuda

sobre todo en lo que se refiere a subsidiar publicaciones, pero dependen en mayor grado del apoyo interno. Precisamente la SEP y Fonapás además de la UNAM son coeditoras con la Universidad Michoacana de la última publicación del Departamento de Investigaciones Históricas: el *Catálogo de construcciones civiles, religiosas y artísticas de Morelia*, realizado por Esperanza Ramírez Moreno y otros autores.

Actualmente hay varios proyectos de investigación en marcha en los que se consideran primordialmente aspectos socioeconómicos de la formación michoacana.

Gerardo Sánchez trabaja en una segunda parte de su investigación anterior: "Estructura económica y social del sureste de Michoacán, 1852-1917" que incluye análisis de las transformaciones que ha sufrido la propiedad y tenencia de la tierra; de la tecnología agrícola y la agroindustria, así como de los grupos sociales: hacendados, arrendatarios, peones, jornaleros, comerciantes, etcétera.

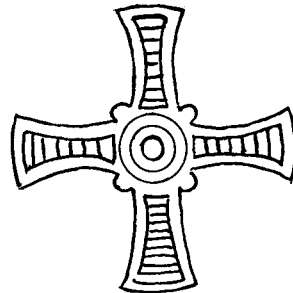
Gabriel Silva Mandujano trabaja sobre "La catedral de Valladolid. Sociedad y arte en la Nueva España" y su estudio abarca la integración socioeconómica del obispado, la procedencia de los trabajadores, la resistencia del indígena a la incorporación forzada a los trabajos de la catedral, y estilos arquitectónicos como manifestaciones ideológicas de la sociedad colonial.

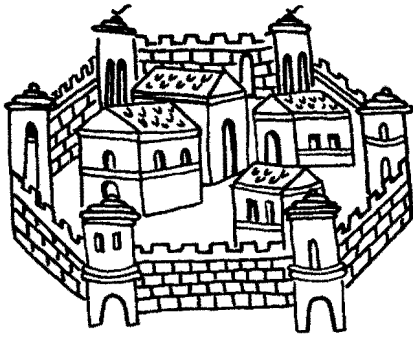
"Las comunicaciones, la minería y la industria textil en la formación de la clase obrera michoacana" es el

tema que desarrolla Alfredo Uribe Salas; su objetivo principal es analizar el origen social de los trabajadores en esos tres sectores y la distribución y cambios de la población económicamente activa.

J. Napoleón Guzmán ha puesto su atención en la importancia de "La inversión extranjera en Michoacán durante el periodo que va de 1880 a 1910". A él le preocupa la participación intensiva del capital extranjero (Estados Unidos y Francia) en la explotación de los recursos naturales —minerales y madera especialmente. En este sentido habrá de tomar en cuenta lo que significó la introducción del ferrocarril en el estado.

Finalmente, Ma. Teresa Cortés realiza una investigación acerca de "La novela como fuente para la historia de Michoacán". Esto conlleva el análisis comparativo de textos literarios y de sus aspectos sociales, económicos e ideológicos. Los autores que trabaja son principalmente michoacanos, pero no descarta a los de otras latitudes con tal que su producción incluya textos que se refieran a Michoacán.





Zamora

El Centro de Estudios Históricos que se encuentra en la ciudad de Zamora forma parte, con el Centro de Estudios Antropológicos y el Centro de Estudios Rurales, de El Colegio de Michoacán. Esta institución se creó como asociación civil en enero de 1979; su objetivo principal es la investigación y la docencia en el área de las ciencias sociales y sus programas se plantean y se desarrollan a nivel de estudios superiores, esto es, de posgrado. Tuvo como modelo para su conformación la estructura y organización de El Colegio de México y los motivos que se adujeron para su creación

fueron contribuir a la descentralización de los estudios superiores, concentrados en forma abrumadora en la capital de la república, y la necesidad de realizar investigaciones regionales o provinciales precisamente en la provincia mexicana.

En este contexto, el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de Michoacán, que coordina el doctor Francisco Miranda, conjuga, estrechamente vinculadas, la investigación y la docencia de la ciencia histórica. En sus inicios participaron solamente dos personas: el propio doctor Miranda y el doctor Luis González, principal promotor y realizador del proyecto "El Colegio de Michoacán" y actual presidente del mismo. En poco más de seis meses comenzaron a llegar investigadores atraídos por la atmósfera propicia que la provincia prometía brindar para sus actividades. Hoy laboran en el Centro de Estudios Históricos nueve historiadores, doce alumnos y tres ayudantes.

En la temática de las investigaciones se inscriben asuntos regionales como el "Análisis de fuentes precortesianas michoacanas" que realiza Francisco Miranda; "La hacienda y el ejido en el noroeste de Michoacán" a cargo de Heriberto Moreno; "Mitología tarasca" en la que trabaja Agustín Jacinto; "La tradición musical de los purépecha" que estudia Carmen Díaz y "La inversión extranjera en San Luis Potosí" a cargo de Beatriz Rojas. También se llevan a cabo investigaciones que abarcan un tiempo y un espacio más amplios como son los casos del tema que desarrolla Germán Posada, "Teorías cíclicas de la

historia” y el de Luis González que continúa trabajando en un proyecto ya añero sobre la “Historia de la Nueva España”.

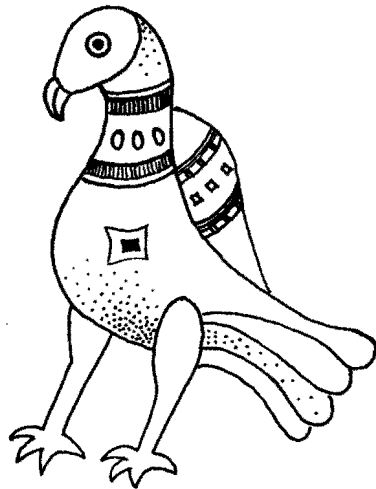
En cuanto a la docencia, el Centro de Estudios Históricos ofrece una maestría en historia cuya duración es de dos años aproximadamente y con la que se pretende formar profesionistas capacitados para la investigación y la docencia que contribuyan a un mayor conocimiento del pasado y presente de nuestro país. Los investigadores de planta e investigadores invitados están a cargo de los cursos y los alumnos se incorporan desde muy temprano a alguna de las investigaciones en desarrollo.

Los miembros del personal académico del Centro de Estudios Históricos —al igual que los de los otros dos centros— realizan también otras actividades como charlas, conferencias, transmisiones radiofónicas y comunicaciones periodísticas dirigidas a un público amplio. Han asistido a diversos congresos y participan en el Coloquio de Antropología e Historia Regionales organizado por el propio Colegio —al que concurren investigadores de toda la república y algunos del extranjero— y cuya tercera edición ha tenido lugar este año durante el mes de agosto.

Los avances y resultados de las investigaciones se dan a conocer a través de la revista trimestral *Relaciones* —de la cual han aparecido ya seis números— y por medio también del *Boletín de El Colegio de Michoacán* en cuyas páginas, por otra parte, se informa asimismo de las diversas actividades y proyectos de la institución.

El Colegio de Michoacán en su totalidad se alberga en dos casas de recio color provinciano¹ donde ha sido posible instalar holgadamente cubículos para los investigadores, aulas, sala de conferencias, oficinas administrativas, y un departamento de publicaciones, una biblioteca que cuenta hoy día con 20 000 volúmenes y hasta un pequeño aposento para preparar, tomar y charlar café.

1. Su domicilio es: Madero Sur 310, Zamora, Mich.



Jiquilpan

El Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", A.C. —del que ya se dio noticia en el número 3 de *Históricas*— es una institución regional auspiciada económicamente por la Secretaría de Programación y Presupuesto. Su sede, en Jiquilpan, la constituyen dos amplios edificios de agradable ambiente que albergan museo, archivo, hemeroteca, mapoteca, sala de conferencias, biblioteca, cubículos de investigadores y oficinas administrativas.²

Su objetivo principal sigue siendo el estudio de la revolución mexicana —especialmente su desarrollo y consecuencias en el occidente del país— pero sin descartar una labor didáctica de integración y difusión entre los pobladores del área aledaña que se realiza por medio de exposiciones temporales en el propio museo y de conferencias, mesas redondas, recitales, teatro, cine club y radiodifusión.

En otra línea, la proyección del Centro hacia el exterior va más allá del ámbito de Jiquilpan, pues, por una parte, organiza la confrontación anual de historiadores, esto es, las Jornadas de Historia de Occidente, en las que, al lado de otras instituciones, se propicia el intercambio de ideas, el debate y la crítica respecto de múltiples aspectos del quehacer histórico.³ Y, por

2. Se encuentra en Lázaro Cárdenas y Felicitas del Río, Jiquilpan, Mich. y tiene una oficina en la ciudad de México en la calle de Palmas número 142, Col. San Ángel Inn, México 20, D.F.

3. Este año, 1981, las Jornadas se llevarán a efecto durante el mes de noviembre. Se informa de ellas en este número de *Históricas*.

otro lado, pone al alcance del público los resultados, parciales o definitivos, de los trabajos llevados a cabo cotidianamente por los investigadores, a través del *Boletín del Centro* que se publica cuatrimestralmente; edita, también, las *Memorias de las Jornadas de Historia de Occidente*.

En el específico campo de la investigación se terminó ya, en enero de este año, el trabajo de Manuel Diego Hernández sobre "La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo"; y están a punto de culminar dos procesos de investigación más: "La educación normal en Michoacán" y "La educación socialista en Michoacán" a cargo, respectivamente, de Refugio Bautista Zane y de Alvaro González Pérez.

Hay, además, otros proyectos en marcha: uno sobre "La emigración de trabajadores michoacanos a Estados Unidos" que realizan Omar Fonseca y Lilia Moreno con la coordinación de Luis Barjau; otro, acerca de "El reparto agrario en Michoacán durante la década de 1928-1938 y la participación de la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo" a cargo de Alejo Maldonado Gallardo. Finalmente un proyecto de historia oral, "El rescate y archivo de testimonios orales para la historia de la Revolución mexicana" que está llevando a cabo Guillermo Ramos y que coordina Salvador Rueda.

No obstante que sus recursos económicos son reducidos, el Centro ha crecido así en el aspecto humano como en el físico. Su biblioteca cuenta hoy día con seis mil volúmenes registrados y en el



archivo y la hemeroteca se ha mejorado el instrumental de trabajo. Acaba también de elaborar un *Boletín hemerográfico y documental* que en trece páginas mimeografiadas consigna materiales del archivo, varios periódicos y 25 rollos de material microfilmado.

Gracias al entusiasmo y a la labor conjunta de su directora Verónica Oikión y del personal académico, técnico y administrativo, pronto dará comienzo una actividad editorial más amplia de acuerdo con los avances que ha habido en la investigación.

Con diferentes posibilidades económicas, distinta organización y variados enfoques teóricos y metodológicos del quehacer histórico, los tres centros de investigación michoacanos tienen en común un creciente entusiasmo por su cometido y un afán de superación académica encomiable, por parte de los investigadores que en ellos laboran.

Guanajuato

Boletín del Archivo Histórico

Un grupo de jóvenes investigadores en historia relacionados con las actividades del Archivo Histórico* de la Universidad de Guanajuato tenía, desde hace un tiempo, la inquietud de crear un órgano de divulgación del mismo, donde dar a conocer los ricos materiales que lo componen. Este interés ha podido concretarse ahora que el Archivo Histórico fue adscrito al Centro de Investigaciones Humanísticas de la Universidad. El resultado es el primer número del *Boletín del Archivo Histórico*, aparecido con fecha de agosto de este año.

En este número colaboran Julieta Rionda Villagómez, Patricia Gutiérrez Aguirre, Rosa Alicia Pérez Luque, Ma. Isabel Sánchez Maldonado y Ma. Luisa Langenscheiat G. y fungen la maestra Matilde Rangel López como coordinadora general y José Luis Romero Rincón como auxiliar de coordinación, bajo la dirección del maestro Jesús Rodríguez Frausto, director del Archivo Histórico.

Como afirman en la presentación, los responsables ponen las páginas del *Boletín* a disposición, básicamente, de todos aquellos que se inician en la actividad historiográfica, por considerar que son quienes más necesitan de un medio adecuado en donde plasmar sus inquietudes y hacer constar sus aportaciones.

* El Archivo Histórico de Guanajuato fue creado en el año de 1954, básicamente con el acervo proveniente del Archivo Municipal de la ciudad.

En este primer número se ofrece una reseña histórica del Archivo, realizada por el maestro Rodríguez Frausto; un organigrama en que se explican los objetivos de organización, actividades y servicios del Archivo, el reglamento y los elementos constitutivos del mismo, y un suplemento: "Índice de los testamentos que se registran en el Ramo de Cabildo".

Es de desear, junto con sus organizadores y entusiastas colaboradores, que este *Boletín* alcance una buena continuidad en su publicación, ya que este tipo de medios de divulgación resulta de suma utilidad al quehacer histórico.

Monterrey

Ciclo de conferencias

Este año de 1981, la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, A.C., cumple 39 años de fundada. En ocasión de su aniversario, la Sociedad, presidida actualmente por Gerardo de León, organizó un ciclo de conferencias que, bajo el tema general de "La acción de Luis de Carvajal y de la Cueva en el Noroeste", se llevó a cabo en la ciudad de Monterrey, N.L. los días 16 y 17 del pasado mes de mayo. Las conferencias dictadas fueron las siguientes: "Crónica de la Tamaholipa", por Juan Fidel Zorrilla (Universidad Autónoma de Tamaulipas); "Génesis del drama de Carvajal en la Nueva

España", por Philip W. Powell (Universidad de California en Santa Bárbara); "Carvajal en la literatura mexicana", por Salvador Cruz (Academia Nacional de Historia y Geografía); "Luis de Carvajal el viejo", por Eugenio del Hoyo (miembro de la Sociedad convocante) y "Luis de Carvajal el mozo", por Ana Portnoy (Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey).

La Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística otorga cada año la medalla al mérito histórico "Capitán Alonso de León" a tres historiadores distinguidos. Esta vez los merecedores de dicha distinción fueron Philip W. Powell, Cuauhtémoc Esparza (Universidad Autónoma de Zacatecas) y Rodolfo Arroyo Llano (Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística).



Tercer Coloquio de Antropología e Historia Regionales

Del 5 al 8 de agosto del presente año se llevó a cabo el *Tercer Coloquio de Antropología e Historia Regionales*, presidido por el doctor François Chevalier. Este evento, que fue auspiciado por El Colegio de Michoacán y que tuvo como sede la ciudad de Zamora, Mich., estuvo dedicado al estudio de *La desintegración de la gran propiedad agraria en México*. Participaron 54 investigadores, pertenecientes a diferentes universidades y centros de investigación; se leyeron 18 ponencias, comentadas cada una por dos estudiosos.

El tema del coloquio resultó de gran interés, ya que hasta la fecha el estudio de la hacienda se había centrado sobre su formación, no habiéndose tratado su desintegración. Así, los trabajos presentados constituyen una valiosa aportación. Infortunadamente, en su conjunto no lograron abordar el tema de una manera uniforme. La diversidad de tópicos que se trataron en las ponencias, los diferentes enfoques, la falta de unidad en el uso de los términos, así como el amplio espacio temporal abarcado, condujeron a la dispersión.

El mayor problema consistió en

la falta de unidad de criterio en los diversos autores respecto al significado de la palabra "desintegración". Se trataron tanto los fenómenos de desintegración que afectaron a ciertas haciendas en particular (fraccionamiento o venta por herencia o endeudamiento, etcétera) como los que provocaron la desintegración generalizada de la hacienda (Reforma Agraria), sin hacer una clara diferenciación entre ambos, lo que dio la apariencia de que se trata de un mismo fenómeno, que tuvo sus inicios desde el siglo XVIII. No se subrayó con claridad que los diferentes procesos de desintegración anteriores al siglo XX, si bien afectaron a determinadas unidades productivas en un momento dado, no pusieron en peligro a la gran propiedad como tal. La desintegración definitiva de la hacienda se llevó a cabo durante la Reforma Agraria cuando las propiedades fueron desenajenadas por el Estado para ser repartidas entre los ejidatarios. Este fenómeno tiene algunos antecedentes desde el siglo XVIII.

También el término "gran propiedad" resultó ambiguo, llegando a considerarse como tal propiedades de dimensiones muy variadas, así como la propiedad comunal de los pueblos indígenas.

La temática se dividió en tres partes, correspondiendo el miércoles 5 de agosto a los siglos XVIII y XIX, el jueves 6 de agosto a la Reforma Agraria (1910-1940) y el viernes 7 de agosto al periodo reciente (1940-1981).

Los siglos XVIII y XIX se caracterizaron por el florecimiento y la expansión de las haciendas, aunque

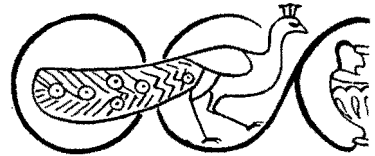
paralelamente se dieron ciertos fenómenos de desintegración. *François Chevalier* señala en su trabajo "Acerca de los orígenes de la pequeña propiedad en el occidente de México. Historia comparada", que estos fenómenos se debieron a tres factores: el surgimiento y la consolidación de la pequeña y mediana propiedad, la creación de pueblos dentro de los límites de las haciendas y el fraccionamiento de estas últimas.

El fortalecimiento de la pequeña propiedad constituyó un freno al desarrollo de las grandes haciendas. En Nueva Galicia y Nueva Vizcaya los pequeños propietarios se asentaron sobre las tierras más pobres, en donde había pocos trabajadores indígenas, ya que las mejores tierras fueron acaparadas por las haciendas.

El segundo factor se relaciona con la lucha de los grupos campesinos marginados para obtener tierras. Esta se intensificó durante el siglo XVIII a raíz del crecimiento de la población. No sólo los pueblos demandaban la devolución de sus tierras usurpadas por las haciendas, sino también grupos de peones o arrendatarios, que residían dentro de los límites de las haciendas, solicitaron, y en ocasiones obtuvieron, la dotación de tierras de la misma, para fundar un pueblo con autonomía municipal.

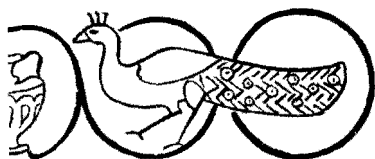
La tercera causa de desintegración fue el fraccionamiento de las haciendas por factores internos. *Enrique Florescano* señaló, en el comentario a la ponencia de *Jan Bazant* sobre la "División de las grandes propiedades rurales mexicanas en el siglo XIX", que había

dos formas de dividir la tierra: en pequeña propiedad y en mediana o gran propiedad. El primer caso se daba cuando una propiedad era adquirida, a través de una venta o un remate, por un grupo de campesinos que disponía de poco capital y la fraccionaba para explotarla individualmente. La división en mediana y gran propiedad surgió del interés en sustituir una explotación extensiva por una explotación intensiva y estuvo relacionada con un cambio en el mercado. Así, la división en pequeña propiedad obedecía a razones sociales; la división en mediana y gran propiedad, a razones económicas.



Florescano enumeró cuatro factores que provocaban la división de la gran propiedad: el sistema de herencia, el endeudamiento, la inestabilidad social y política y la decisión estatal (política) de dividir la propiedad. La división por herencia afectó principalmente a las haciendas y a los ranchos, dejando ilesos a los grandes latifundios, que se mantenían unidos por los mayorazgos. El endeudamiento fue un fenómeno generalizado durante la época colonial que influyó en forma determinante en la transmisión de la propiedad; desafortunadamente sus efectos sobre el fraccionamiento no han sido estudiados hasta la fecha.

La desintegración por inestabilidad política y social se intensificó a partir de las guerras de Independencia. El trabajo de *Gerardo Sánchez* "Transformación del régimen de propiedad en un pueblo. Conflictos agrarios en Churumuco, 1869-1900" se refiere a la desintegración de los bienes comunales de un pueblo michoacano, entre 1869 y 1900, a raíz de las leyes de desamortización de los bienes corporativos de la Reforma. Relata cómo, a pesar de la gran resistencia que opusieron los comuneros, las tierras se subdividieron y repartieron. Para la comunidad la pérdida de las tierras se agravó por las



numerosas irregularidades e injusticias que se cometieron durante el reparto y porque, al llevarse a cabo el deslinde, una parte de los terrenos cayó en manos de las haciendas vecinas.

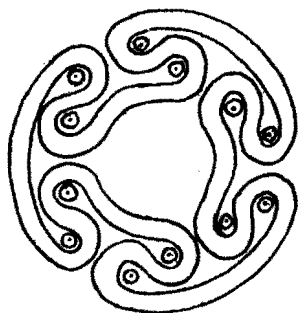
Las sesiones dedicadas a la Reforma Agraria (1910-1940) se remontaron al periodo revolucionario. Durante esta época el clamor por una distribución más justa de la riqueza se hizo patente, tanto a un nivel ideológico, dentro de las filas de los dirigentes e ideólogos de la Revolución (Plan de San Luis, Plan de Ayala, etcétera), como a través de la manifestación de descontento de las masas campesinas

desposeídas (movimiento zapatista, villista, arenista, etcétera).

Los acontecimientos militares, políticos y sociales de los años de lucha afectaron a las haciendas. Eran frecuentes los saqueos, las invasiones de las propiedades, la escasez de mano de obra, así como los levantamientos y huelgas de los trabajadores. En el estudio sobre "Los trabajadores de las haciendas de El Rosario y Mazaquiahuac, Tlax., en los albores de la revolución agraria, 1910-1914" *Juan Felipe Leal y Margarita Menegus* describieron esta situación en Tlaxcala, en donde las invasiones de los ejércitos arenistas y zapatistas eran una constante amenaza para las haciendas.

A pesar de estos acontecimientos, la hacienda logró sobrevivir al proceso de la Revolución (exceptuando Morelos y Tlaxcala), como hizo notar *Friedrich Katz*, quien analizó los efectos del movimiento armado sobre las haciendas del norte, en su ponencia sobre "Los hacendados y la Revolución Mexicana". Francisco Villa, para poder financiar la Revolución, recurrió a la confiscación masiva de haciendas que entregó a la administración de sus subalternos, quienes tenían la obligación de armar a los trabajadores y tenerlos disponibles para la lucha, así como de suministrar una cantidad determinada de dinero.

Katz demostró que Villa tenía conciencia de los problemas agrarios, pero que no contó con un programa ideológico y político que le hubiera permitido llevar a cabo un cambio. Cuando en 1914, a la caída de Huerta, se abrió la posibilidad de transformar la estructura



de la propiedad agrícola, Villa no repartió las tierras de las haciendas enajenadas, antes bien devolvió las propiedades a sus antiguos dueños. Fueron razones militares, financieras y políticas las que lo impulsaron a tomar esta determinación. Posteriormente cuando fue derrotado, Villa quiso repartir tierras, pero la pérdida de su poder político y militar se lo impidió.

El problema agrario llegó a su maduración con la Reforma Agraria que se llevó a cabo a partir de la segunda década del siglo y se intensificó durante el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940). Es entonces cuando se desintegró la mayor parte de las grandes propiedades, para fraccionarse y formar los ejidos. Esto significó un cambio radical del sistema económico del agro mexicano. *José Lameiras*, "El Estado que parte y reparte. . . caso de los ejidatarios indígenas de Tuxpan, Jalisco" y *Marijose Amerlinck*, "La reforma agraria en la hacienda de San Diego de Río Verde" describieron algunos de los problemas relacio-

nados con la formación de los ejidos. Estos trabajos se complementaron con el testimonio de *Bernardo M. de León*, quien fue testigo presencial y participó activamente en "La lucha por la extinción del latifundio en Nayarit".

Como se trataba de una decisión tomada por el Estado, es decir, de un fenómeno que se imponía "desde arriba", la transformación requirió de una serie de ajustes que se realizaron muy lentamente. Se planteó la necesidad de un cambio de mentalidad por parte del campesino mexicano que, acostumbrado a la tutela y proteccionismo del hacendado, se vio confrontado con la necesidad de autodeterminación. Muchos peones se rehusaron a solicitar tierras porque estaban atemorizados por los patrones, o porque simplemente no concebían una existencia al margen de la hacienda. Así nació el ejido en medio de la división entre los que propugnaban el cambio y los que se aferraban al viejo orden.

Las divisiones se acentuaron por las irregularidades cometidas en los deslindes y en las dotaciones. Necesariamente algunas tierras eran mejores que otras, lo que dio lugar, desde un principio, a diferencias entre los ejidatarios. Además, en muchas zonas hubo individuos que quedaron fuera de las listas de ejidatarios.

El estudio del Periodo Reciente (1940-1981) reveló que el problema agrario no ha quedado solucionado hasta hoy en día.

La ponencia de *José Sánchez* sobre "El marco jurídico de la

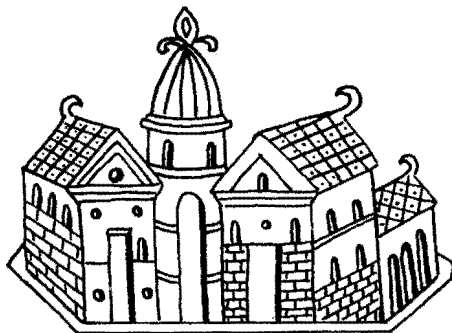
Reforma Agraria en el periodo 1940-1981" constituye una recopilación útil que muestra los diferentes cambios que ha experimentado la Reforma en el terreno jurídico, durante las últimas cuatro décadas. Las dotaciones de tierra a los campesinos y la formación de los ejidos sólo han solucionado parcialmente los conflictos del campo, ya que surgieron nuevos problemas de difícil solución: La escasez de capital y de tecnología y la falta de preparación de los ejidatarios, así como la baja rentabilidad de las pequeñas parcelas que conforman los ejidos, han tenido como consecuencia que muchos ejidatarios arrienden sus tierras a medianos y grandes empresarios. Este fenómeno se ha acentuado por la introducción de nuevos cultivos, de exportación, que prometen ganancias muy superiores a las obtenidas con los cultivos de subsistencia. *Juan Manuel Durán Juárez* analiza este tema en "Las transformaciones agrícolas en la tierra caliente michoacana". El endeudamiento de los ejidatarios mediante los cultivos de especulación y su empleo como trabajadores en las empresas agrícolas transnacionales, edificadas sobre sus propias parcelas arrendadas, son problemas que se han dado en esta zona.

El surgimiento y fortalecimiento de los "Nuevos sistemas agrícolas capitalistas en México" fue el tema que trató *Tomás Martínez Saldaña*. Las nuevas empresas capitalistas surgieron en la época poscardenista y han sido y son impulsadas y financiadas por el Estado. Su exis-

tencia se inscribe dentro de la economía mercantil, orientada hacia el mercado de las grandes ciudades y la exportación, y está en contradicción con la Reforma Agraria, cuyo principal propósito es el fortalecimiento de la economía agraria.

Humberto González, en su trabajo sobre "La desintegración de la gran propiedad agraria, un estudio de caso: Amacueca, Jal. (1936-1977)" planteó los cambios en la tenencia, en la producción y en la vida política local que se dieron con el reparto agrario. Este último produjo gran descontento entre la población campesina de Amacueca porque sólo una pequeña parte recibió ejidos, quedando grandes extensiones en manos de terratenientes y porque el control sobre el trabajo de los ejidatarios y sobre sus excedentes pasó del terrateniente a un grupo emergente, formado por comerciantes y prestamistas.

La economía agraria también se ha visto afectada por la expansión de las grandes ciudades. *Andrés Lira*



se refirió, en su análisis sobre "La propiedad comunal indígena en los alrededores de la ciudad de México", a la pérdida de la propiedad comunal de los pueblos asentados en el Valle de México, a causa del crecimiento de la ciudad de México. Aun cuando este fenómeno no se ha dado en igual magnitud en otras regiones del país, no cabe duda que la extensión de las zonas urbanas significa una amenaza para el agro.

Para finalizar, el sábado 8 de agosto, se llevaron a cabo tres Mesas redondas dedicadas al estudio de los "Aspectos políticos, económicos y socio-culturales de la desintegración de la gran propiedad agraria en México", que permitieron resumir los principales problemas tratados durante el coloquio, así como abrir nuevas preguntas para la futura investigación.

IV Jornadas de Historia

El Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", la Escuela de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe (Sección México) y la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM han organizado las *IV Jornadas de Historia*, que tendrán lugar en el local del Centro de Estudios

de la Revolución Mexicana, en Jiquilpan, Mich., del 26 al 28 de noviembre del presente año.

Este evento ha sido organizado en torno al tema "Ideología y praxis de la Revolución Mexicana". Los temas específicos que se tratarán son: "Los precursores ideológicos" el día 26 de noviembre, en la sesión matutina; "El movimiento armado, la lucha de facciones y la Constitución de 1917", en la sesión vespertina; "El combate ideológico postrevolucionario hasta 1940" por la mañana del día 27 y "Consolidación del sistema y movimientos populares 1940-1980" por la tarde del mismo día. En cada una de las sesiones se presentarán tres ponencias y todas serán presididas por un moderador, quien abrirá el debate después de las mismas.

El día 28 habrá una sesión matutina en que se enunciarán las conclusiones a través de una mesa abierta de trabajo sobre el tema central "Ideología y praxis de la Revolución Mexicana", presidida por dos moderadores y con la cual concluirán las jornadas.

La importancia de esta reunión reside en el interés que manifiestan las instituciones de investigación de provincia por difundir los resultados de los estudios que se están realizando sobre historia reciente de nuestro país, a la vez que intercambiar información con las instituciones metropolitanas.

Los interesados en recabar mayor información pueden hablar a los teléfonos 3-07-58 y 3-05-57 del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", A. C. Jiquilpan, Mich.

EXTRANJERO

Quarta Pars

Acaba de aparecer una nueva revista de historia con tema americano. Se trata del número I de *Quarta Pars*, que edita en Madrid el profesor Mario Hernández Sánchez-Barba. Le deseamos una larga vida.

Reunión sobre estudios latinoamericanos

Como de costumbre, la reunión anual del *Pacific Coast Council on Latin American Studies* se verificará entre los días 26 y 30 de diciembre. En este año de 1981 la sede será la ciudad de Los Angeles. A cargo de su organización está el profesor Christon I. Archer y lo auxilia el profesor Paul Vanderwood. El IIIH estará representado en el evento.

Asamblea Latinoamericana

El próximo año de 1982 (las fechas exactas se darán próximamente), se reunirán en Caracas los miembros de la *Asamblea Latinoamericana*, quienes discutirán los proyectos presentados para la representación de los países del área en el congreso del Comité Internacional de Ciencias Históricas que se celebrará en 1985. Las propuestas deben hacerse llegar a los respectivos comités; el comité mexicano es presidido por la licenciada Virginia Guedea, investigadora del IIIH.

Comité Mexicano Norteamericano

Un nuevo comité organizador fue nombrado durante la VI Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos que se celebró en Chicago del 7 al 12 de septiembre y de cuyos logros académicos se dará cuenta próximamente. Por la parte estadounidense se nombraron los profesores John H. Coastworth, William B. Taylor, Jaime E. Rodríguez y Asunción Lavrin. Por la parte mexicana, Roberto Moreno de los Arcos (del Instituto de Investigaciones Históricas), Ramona Falcón (de El Colegio de México) y Heriberto García Moreno (de El Colegio de Michoacán).

Sutro Library

La colección de folletos mexicanos de la Biblioteca Estatal de California, Sucursal Sutro de San Francisco se encuentra en proceso de microfilmación. De esta tarea está encargado el Cronista de Guadalajara, licenciado Juan López.

Esta colección —la más grande del mundo— contiene aproximadamente 30 000 títulos de folletos impresos en México desde 1680 a 1888 y comprende temas sobre política, religión, gobierno, estadística y literatura principalmente. Entre ellos destacan los escritos por Eguiara y Eguren, León y Gama, Lorenzana, Bringas, Fernández de Lizardi, Dávila, El Papista, Alamán, Bustamante, Iturbide, Santa Ana.*

* Los interesados en obtener copias de los microfilmes podrán dirigirse a Bay Microfilms Inc., 737 Loma Verde Avenue, Palo Alto, California 94303, E.U.A.

Número 6, mayo-agosto, 1981
Tirada 1500 ejemplares
Redacta, S.A.

Carissimo Delio:

*Yo creo que te gusta la historia
como me gustaba a mí cuando tenía tu edad,
porque se refiere a los hombres vivos
y todo lo que se refiere a los hombres,
a cuantos más hombres sea posible, a todos
los hombres del mundo en cuanto se unen
entre ellos en sociedad y trabajan y luchan
y se mejoran a sí mismos, no puede no gustarte
más que cualquier otra cosa.*

Antonio

Carta de Antonio Gramsci a su hijo Delio.

Fecha imprecisa entre 1934 y 1937